ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-100

Bogotá, 04 de febrero de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Representante Legal
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME TÉCNICO No. 03 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 03 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MEC BOG, correspondiente al periodo del 08 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

Atentamente

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Arq. Jorge Moreno – Arq. Walter Peña.
Archivo. (INFORME No.3).

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-205

Bogotá, 3 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026– 064, APROBACIÓN INFORME MENSUAL N°3. COMPONENTE TÉCNICO

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento y control a cargo de esta interventoría, y en relación con la información suministrada por el Consorcio COLEGIO MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-064, me permito informar que, una vez revisadas las correcciones del Informe N.º 3, esta interventoría otorga su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: () folio.

INFORME MENSUAL DE OBRA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

BOGOTA D.C.

8 diciembre de 2025 al 7 enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 5
1.1. LOCALIZACIÓN 6
2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 7
2.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 7
2.1.1. I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO – SEDE A....8
2.1.1.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 11
2.1.1.2. BITÁCORA....18
2.1.1.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 18
2.1.2. I.E.D. LA GAITANA – SEDE A....18
2.1.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 20
2.1.2.2. BITÁCORA....21
2.1.2.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 21
2.1.3. I.E.D. GONZALO ARANGO – SEDE A....21
2.1.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 25
2.1.3.2. BITÁCORA....31
2.1.3.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 32
2.1.4. I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO – SEDE B....32
2.1.4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 35
2.1.4.2. BITÁCORA....38
2.1.4.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 38
2.1.5. I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA – SEDE B 39
2.1.5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 45
2.1.5.2. BITÁCORA....55
2.1.5.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 55
2.1.6. I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ – SEDE B 55
2.1.6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 59
2.1.6.2. BITÁCORA....60
2.1.6.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. 60
2.1.7. I.E.D. BILBAO 60
2.1.7.1. BITÁCORA....61
2.1.7.2. PLAN DE GESTION SOCIAL. 61

2.2. BALANCE PRESUPUESTAL 61
2.3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA. 62
2.3.1. PISOS Y PAREDES CERÁMICOS 62
2.3.2. TUBERÍAS PVC SANITARIA E HIDRÁULICA 62
2.3.3. PINTURAS, ESMALTES Y SELLANTES 63
2.3.4. ESTRUCTURA METÁLICA 63
2.3.5. CONCRETOS. 63
2.3.6. RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS 63
2.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ASEGUAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. 64
2.4.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 64
2.4.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 64
3. CONCLUSIÓN. 65

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información general del contrato 5
Tabla 2 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. 6
Tabla 3 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. emergencias 6
Tabla 4 Programación general actualizada por frente 7
Tabla 5 Actividades ejecutadas - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A 9
Tabla 6 Actividades ejecutadas - IED La Gaitana Sede A 19
Tabla 7 Actividades ejecutadas - IED Gonzalo Arango - Sede A 23
Tabla 8 Actividades ejecutadas - IED Juan Francisco Berbeo Sede B 34
Tabla 9 Actividades ejecutadas - IED Republica de Panamá Sede B 40
Tabla 10 Actividades ejecutadas - IED Rafael Bernal Jiménez 56
Tabla 11 Balance a la fecha. 62

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A 9
Ilustración 2 Curva de avance programado vs ejecutado - IED La Gaitana Sede A 19
Ilustración 3 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Gonzalo Arango Sede A 23
Ilustración 4 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Juan Francisco Berbeo Sede B 33
Ilustración 5 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Republica de Panama Sede B 39
Ilustración 6 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Rafael Bernal Jimenez Sede B 56

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la atención de emergencias y la realización de obras menores requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo, el Consorcio Colegio MECBOG presenta el Informe Mensual correspondiente al periodo 8 de diciembre del 2025 al 7 de enero del año 2026.

El presente informe compila la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo derivada de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, en concordancia con las obligaciones de información señaladas en la minuta contractual, particularmente lo referente a la presentación de avances de obra, seguimiento programático, balance presupuestal, registro fotográfico, resultados de ensayos de materiales, copia de bitácora, relación de personal, e informes específicos de calidad, SST, gestión ambiental, PGMARCD y gestión social. Asimismo, se incorpora el seguimiento al programa de ejecución de obra y la identificación de alertas o desviaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

El documento refleja las intervenciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, abordando tanto actividades programadas como aquellas de carácter prioritario o emergencia que resultaron necesarias para asegurar la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos en cada una de las sedes intervenidas. De esta manera, el informe da cumplimiento al contenido mínimo exigido por la interventoría y permite mantener un control integral del avance contractual, garantizando trazabilidad, transparencia y conformidad técnica con los lineamientos establecidos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 1 Información general del contrato

No. CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
ENTIDAD CONTRATANTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT: 899.999.061-9
SUPERVISIÓN:	ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
INTERVENTORIA:	ELSA TORRES ARENALES NIT. 63323375-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIO MECBOG. NIT. 901.973.159-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.499.103.832,00), MONEDA LEGAL, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar,
FECHA DE INICIO:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	7 DE MAYO DE 2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 0 Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026 Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029 Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029 Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 1 Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026 Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029 Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-40-101075569 – Anexo 0 Vigencia general hasta el 10/04/2026 Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 1 Vigencia general hasta el 10/04/2026 Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 2

	Vigencia general hasta el 7/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-18-101000191 – Anexo 0 Vigencia general hasta el 07/05/2026

1.1. LOCALIZACIÓN

Los colegios y sedes administrativas intervenidos se ubican en Bogotá D.C., en zonas urbanas con alta densidad poblacional y presencia de actividades residenciales y comerciales.

A continuación, se presenta el listado de los colegios a intervenir:

Tabla 2 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas.

CPF	Localidad	Colegio - Sede Educativa	Dirección	Zona
1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B- GLORIA GAITAN A.	CARRERA 54 No. 78 - 53	NORTE
1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B- POLICARPA SALAVARRIETA	CL 77 No. 22 – 66	NORTE
1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA SEDE B- AVENIDA CHILE	KR 62 No. 70 C – 31	NORTE
1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ SEDE A- LOMBARDIA	CARRERA 100 B No. 145 – 17	NORTE
1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A- ALVARO GOMEZ HURTADO	CARRERA 100 A No 130 - 18	NORTE
1156	SUBA	GONZALO ARANGO SEDE A – GLORIA LARA	CALLE 130 C No 97- 71	NORTE
1113	SUBA	LA GAITANA SEDE A – LA GAITANA	TRANSVERSAL 116 C No 136 - 88	NORTE

Por otra parte, durante el periodo de ejecución que se aborda en el presente informe de mensual de obra se notificaron dos (2) atenciones de emergencia en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 3 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. emergencias

CPF	Localidad	Colegio - Sede Educativa	Dirección	Zona
1221	BARRIOS UNIDOS	JORGE ELIECER GAITAN – SEDE B	KR 58 # 71 - 89	NORTE
1137	SUBA	ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO – SEDE A	Carrera 53 No. 135 - 13	NORTE
1149	SUBA	BILBADO IED – SEDE A	143A # 118 - 50, Bogotá	NORTE
1216	BARRIOS UNIDOS	TOMAS CARRASQUILLA – SEDE A	Calle 74 A No 63-04	NORTE

2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Conforme la actualización de presupuestos llevada a cabo durante el primer mes de ejecución, se radico una programación de obra actualizada el día veintitrés (23) de diciembre del 2025 con las actividades actualizadas por cada colegio a ejecutar. Este ejercicio conllevo al disminuir e incrementar el alcance en cada una de las instituciones educativas a emplear.

La programación de obra radicada incluyo el ajuste en las fechas de inicio de obra conforme las situaciones ajenas al consorcio que impidieron el correcto inicio de actividades en las fechas estipuladas, precisamente en la IED Juan Francisco Berbeo e IED La Gaitana. También modificaron los tiempos de ejecución de los colegios Álvaro Gómez Hurtado sede A, La Gaitana sede A y Juan Francisco Berbeo sede A, teniendo en cuenta que a estos colegios se les aumento considerablemente el alcance de obra a ejecutar. En la IED Jaime Niño Diez sede A, fue priorizadas las actividades y el inicio de ejecución se retrotrajo para el mes de enero de 2026 con el fin de poder abordar esta intervención durante estos meses ya que el colegio aun no cuenta con personal estudiantil en la sede, finalmente las instituciones educativas República De Panamá sede B y Rafael Bernal Jiménez sede B, no sufrieron alteraciones en el tiempo de ejecución y se conservaron las fechas de entrega de las mismas.

Tabla 4 Programación general actualizada por frente

No.	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	SEDE A	10/11/2025	24/03/2026
2	1113	SUBA	LA GAITANA	SEDE A	24/11/2025	7/04/2026
3	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	SEDE A	24/12/2025	7/05/2026
4	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	SEDE A	13/01/2025	17/03/2025
5	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	SEDE B	28/11/2025	7/05/2025
6	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	SEDE B	10/11/2025	16/02/2026
7	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	SEDE B	10/11/2025	16/02/2026

A la fecha, el consorcio Colegio MECBOG se encuentra ejecutando actividades de obra en seis (6) de los siete (7) colegios asignados, y a lo largo de la ejecución de actividades se han identificado la necesidad de vincular actividades no previstas para atender las necesidades expuestas. Estas actividades han sido conciliadas con la interventoría en aras de validar su justificación técnica, precio e impacto en el presupuesto, a la fecha se cuenta con dieciocho (18) actividades para ser radicadas ante la entidad.

Cabe destacar que en el transcurso del presente mes se abordó y ejecuto la emergencia de la institución educativa de Bilbao sede A y adicionalmente, durante el periodo evaluado se notificaron dos (2) situaciones de emergencia adicionales a las informadas en el mes anterior de ejecución. El día doce (12) de diciembre se efectuó la visita a las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitan – sede B y Aníbal Fernández de Soto sede A.

2.1.1. I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO – SEDE A

La IED Álvaro Gómez Hurtado – Sede A corresponde a una de las instituciones educativas en las cuales se amplió el alcance inicialmente contratado, mediante la incorporación de actividades orientadas a la adecuación de un espacio ubicado en el segundo piso, con el fin de habilitar una conexión peatonal entre los dos bloques que conforman la institución y acondicionar un área adicional para la conformación de un nuevo salón de clase.

Durante el período objeto del presente informe, se han ejecutado las actividades correspondientes a la adecuación de la red sanitaria para el descole de aguas residuales hacia el sistema de alcantarillado principal, intervención que implicó la ejecución de trabajos complementarios tales como excavación de terreno, reposiciones y adecuaciones de cajas de inspección en concreto, protección y manejo de la flora existente en el área de intervención, así como la reposiciones de tramos de tubería sanitaria, garantizando la correcta funcionalidad del sistema proyectado.

En desarrollo del trazado definitivo de la red sanitaria, fue necesario reubicar una caja perteneciente al sistema de puesta a tierra de la edificación, toda vez que su ubicación original interfería técnicamente con el recorrido de la tubería propuesta, situación que impedía la correcta ejecución del sistema sanitario conforme a los criterios técnicos, normativos y de seguridad aplicables.

Dentro del presupuesto de obra asignado a este frente se encuentra contemplado un rubro asociado a la eventual ejecución de Actividades No Previstas, cuyo valor asciende a ocho millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos ($8.673.481), equivalente aproximadamente al veintitrés por ciento (23 %) del presupuesto total asignado a este frente de obra. En este contexto, y en tanto dichas actividades no cuenten con aprobación formal, el avance físico real de la obra se verá limitado frente al avance programado, pudiendo alcanzarse únicamente hasta un setenta y siete por ciento (77 %) del avance inicialmente proyectado.

En consecuencia, la ejecución de las actividades descritas permanece condicionada a la aprobación expresa de las Actividades No Previstas por parte de la Entidad Contratante, motivo por el cual su no ejecución no debe ser considerada dentro del análisis de atrasos, desviaciones del cronograma ni como incumplimiento contractual, en la medida en que dicha situación no resulta imputable al Contratista y obedece exclusivamente a la falta de definición y autorización administrativa correspondiente.

Las Actividades No Previstas se encuentran actualmente en proceso de revisión técnica y económica, con el fin de validar su impacto presupuestal. Si bien dichas actividades no hacen parte de la ruta crítica del proyecto, su viabilización y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad Contratante resulta indispensable, en tanto su ejecución es necesaria para garantizar las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad requeridas por la institución educativa.

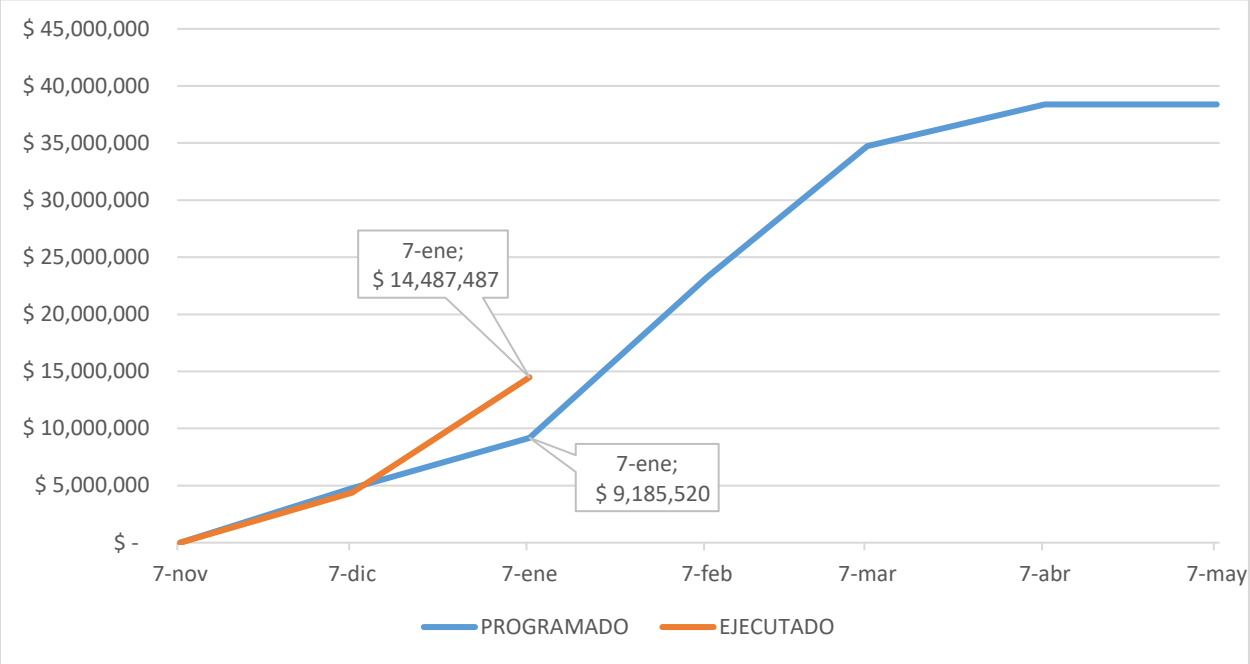


Ilustración 1 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, que incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente un avance programado del veinticuatro por ciento (24 %) frente a un avance físico ejecutado del cuarenta por ciento (40 %), lo que representa un adelanto del dieciséis por ciento (16 %). Esta condición podría derivar en una eventual entrega anticipada del frente de obra, siempre y cuando se mantengan las condiciones técnicas, administrativas y contractuales actualmente vigentes

Durante el periodo del ocho (8) de diciembre del 2025 al siete (7) de enero del 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 5 Actividades ejecutadas - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2025)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO LA GAITANA - SEDE A						
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 4,035.00	18.80	$ 75,858.00	0.00	$ 0.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 29,643.00	4.65	$ 137,840.00	0.00	$ 0.00

1.1.4	CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2"). NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico.	M	$ 147,439.00	14.48	$ 2,134,917.00	0.00	$ 0.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 19,733.00	5.90	$ 116,425.00	0.00	$ 0.00
1.2.29	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 11,404.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 11,404.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 8,537.00	0.80	$ 6,830.00	0.00	$ 0.00
1.2.43	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.15 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 44,571.00	1.44	$ 64,182.00	0.16	$ 7,131.00
1.4.2	CORTE Y REGATAS EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN TUBERIA HASTA 2" DE PROFUNDIDAD. INCLUYE CORTE CON PULIDORA, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS	M	$ 17,808.00	0.00	$ 0.00	1.20	$ 21,370.00
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 87,653.00	13.88	$ 1,216,624.00	0.00	$ 0.00
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 129,015.00	1.79	$ 230,937.00	0.00	$ 0.00
2.1.6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	$ 20,680.00	0.00	$ 0.00	10.83	$ 223,964.00
2.3.7	PERFORACIÓN NÚCLEO 3" E= 0.10 M	UN	$ 147,400.00	0.00	$ 0.00	2.00	$ 294,800.00
4.1.2	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=200 MM (INCLUYE RELLENO)	M	$ 161,122.00	0.00	$ 0.00	16.50	$ 2,658,513.00
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 136,834.00	0.00	$ 0.00	3.05	$ 417,344.00
4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVCS 6"	UN	$ 167,097.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 167,097.00
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 87,274.00	0.00	$ 0.00	3.10	$ 270,549.00
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	UN	$ 17,980.00	7.00	$ 125,860.00	0.00	$ 0.00
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 25,124.00	0.80	$ 20,099.00	0.00	$ 0.00

4.7.2	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 M X 0.60 M EN CONCRETO REFORZADO < = 1,00 M CON MARCO Y TAPA METÁLICA E= 0.20 M	UN	$ 1,542,174.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 1,542,174.00
4.7.6	CAJA DE INSPECCIÓN 1 M X 1 M EN CONCRETO REFORZADO HASTA 1,50 M DE ALTURA CON MARCO Y TAPA METÁLICA E= 0.20 M (INCLUYE ACERO)	UN	$ 2,902,395.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 2,902,395.00
4.7.7	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 72,499.00	0.00	$ 0.00	5.00	$ 362,495.00
4.7.8	RENIVELACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN	UN	$ 71,554.00	0.00	$ 0.00	2.00	$ 143,108.00
4.9.12	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	M	$ 5,303.00	0.00	$ 0.00	28.00	$ 148,484.00
4.9.13	SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 27,925.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 111,700.00
5.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA-CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UN	$ 649,836.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 649,836.00
7.1.4	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E= 0.05 M	M2	$ 38,995.00	0.00	$ 0.00	2.96	$ 115,425.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	$ 21,754.00	0.00	$ 0.00	2.72	$ 59,171.00
19.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA.	M3	$ 246,034.00	1.02	$ 250,955.00	0.00	$ 0.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 4,380,527.00**		**$ 10,106,960.00**

Los principales retos identificados para este frente de intervención se encuentran asociados al trámite administrativo, técnico y contractual de las Actividades No Previstas, las cuales resultan indispensables para dar cumplimiento integral a las necesidades funcionales y técnicas planteadas por la institución educativa. En este sentido, es importante precisar que la entrega oportuna del frente de obra y el cumplimiento de los hitos establecidos en la programación dependen directamente de la aprobación y viabilización de dichas actividades, las cuales, si bien no hacen parte de la ruta crítica del proyecto, sí constituyen un eslabón necesario dentro del proceso constructivo secuencial, siendo su ejecución condición necesaria para la culminación satisfactoria de la intervención.

2.1.1.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuadas en la I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A

1. Desmonte de salidas eléctricas existentes hasta 4M de cableado (Incluye desmonte de tuberías, cableado, aparatos y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).



2. Demolición de placa de contrapiso reforzado hasta E=0.15M (Incluye alistado y acabado existente, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).





3. Corte y regatas en concreto para la instalación de tubería hasta 2" de profundidad. Incluye corte con pulidora, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.



4. Relleno con material seleccionado







6. Perforación núcleo 4” E=0.10



7. Tubería PVC U.M ext. corrugado/int liso U.M. Norma NTC 3722-1 D=200MM (Incluye relleno)








9. Suministro e instalación accesorios PVCS 6”



10. Suministro e instalación tuberia PVCS 4" Incluye accesorios



11. Caja de inspección 0.60 M X 0.60 M en concreto reforzado <=1,00 M con marco y tapa metálico E=0.20 M



12. Caja [illegible] lica E=0.20 M (Incluye Acero).



13. Limpieza de cajas de inspección (Incluye retiro de residuos y disposición final de escombros a sitios autorizados)



14. Renivelación de cajas de inspección



15. Sondeo y revisión de desagües



16. Suspensión de salida sanitaria (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)



17. Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra para caja de medida en baja tensión, incluye varilla de cobre de 5/8" x 2,4 M conector de tornillo para varilla-cable, caja de 30X30 CM con tapa, tubería y terminal PVC Conduit de ½" y accesorios necesarios para su instalación.



18. Concreto de limpieza de 2000 PSI E=0.05M



19. Pañete carteras muros, culatas, columnas y vigas acabado lisa 1:4 hasta 0,60 M de ancho (Incluye andamio certificado).



2.1.1.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 1 – Bitácora de obra IED Álvaro Gómez Hurtado Sede A

2.1.1.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

2.1.2. I.E.D. LA GAITANA – SEDE A

Durante el mes en curso de ejecución se consolidó el presupuesto definitivo de las actividades a ejecutar en la IED Álvaro Gómez Hurtado – Sede A, y se adelantaron labores preliminares y complementarias, tales como el retiro de manto asfáltico existente, la protección de elementos sensibles mediante cubrimiento con material plástico, el trasiego de residuos de construcción y demolición (RCD) hacia el sitio de acopio autorizado, así como la demarcación y señalización del punto de acopio, garantizando el cumplimiento de las disposiciones ambientales y de seguridad aplicables.

Dentro del presente frente de obra se identifican actividades contractuales programadas que no podrán ser ejecutadas en su totalidad, en tanto serán sustituidas de manera parcial o total por Actividades No Previstas, las cuales responden de forma más adecuada a las condiciones reales identificadas en campo y a los requerimientos técnicos de la intervención, garantizando la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo de las obras.

Las actividades anteriormente descritas representan un valor aproximado de ciento veintiún millones setecientos once mil setenta y cinco pesos ($121.711.075), equivalente a cerca del veinte por ciento (20 %) del presupuesto total asignado a este frente de obra. En este contexto, y de no efectuarse la aprobación formal de las Actividades No Previstas, la ejecución real del frente de obra podría verse limitada, alcanzando únicamente hasta un ochenta por ciento (80 %) del presupuesto asignado, sin que ello obedezca a causas atribuibles al Contratista.

En consecuencia, la ejecución de las actividades referidas permanece condicionada a la aprobación expresa de las Actividades No Previstas por parte de la Entidad Contratante, razón por la cual su no ejecución no debe ser considerada dentro del análisis de atrasos, desviaciones del cronograma ni como incumplimiento contractual, en la medida en que dicha situación no resulta imputable al Contratista y se deriva exclusivamente de la falta de definición y autorización

administrativa correspondiente.

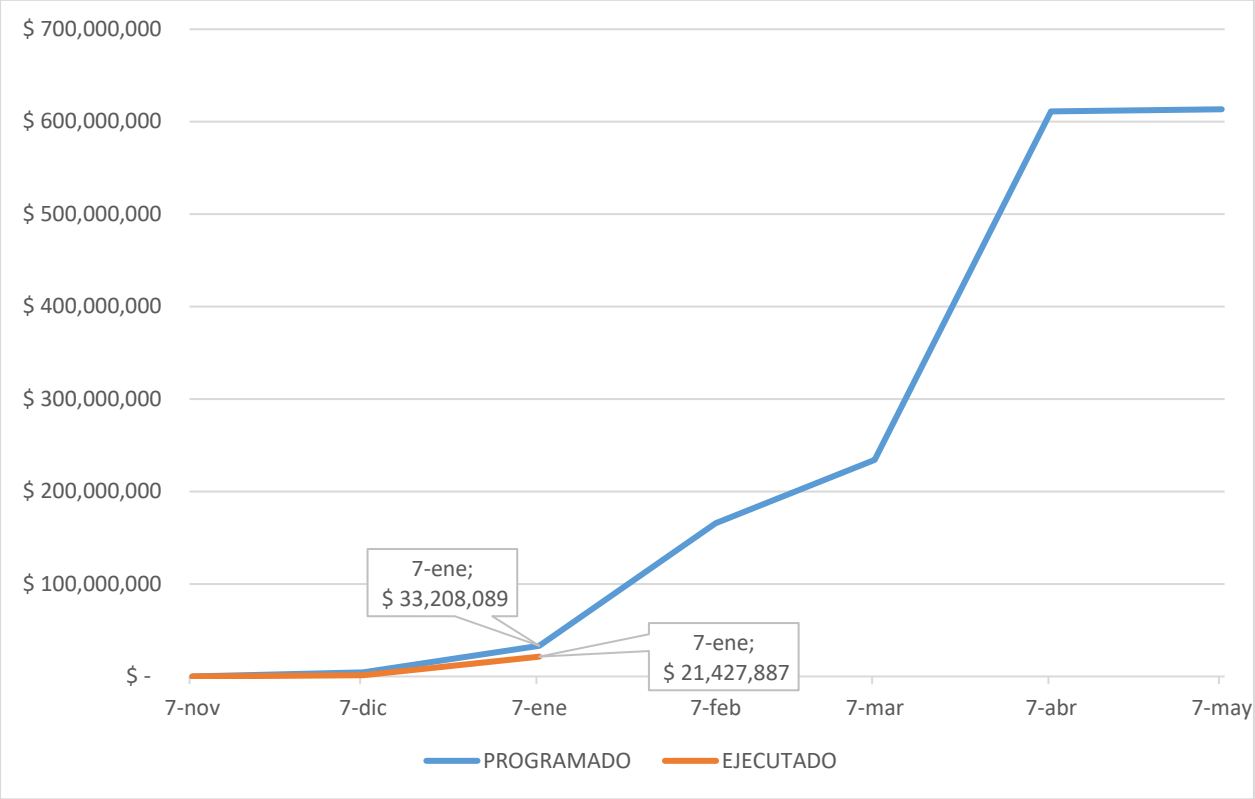


Ilustración 2 Curva de avance programado vs ejecutado - IED La Gaitana Sede A

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, que incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente un avance programado del seis punto trece por ciento (6.13 %) frente a un avance físico ejecutado del dos punto noventa y tres por ciento (2.93%), lo que representa un atraso del tres punto dos por ciento (3,2 %). Para el período siguiente se adoptarán las medidas necesarias para la mitigación de dicha variación; no obstante, es importante precisar que persisten actividades contractuales programadas que no serán ejecutadas, en tanto se requiere la aprobación y formalización de Actividades No Previstas, las cuales no podrán ser cuantificadas ni incorporadas al contrato hasta tanto no se surta el respectivo trámite administrativo.

Durante el periodo del ocho (8) de diciembre del 2025 al siete (7) de enero del 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 6 Actividades ejecutadas - IED La Gaitana Sede A

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO LA GAITANA - SEDE A						

1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 - ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 29,643.00	0.00	$ 0.00	11.00	$ 326,073.00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 3,097.00	174.12	$ 539,250.00	0.00	$ 0.00
1.2.8	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO E= 0.04 A 0.06 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 27,347.00	0.00	$ 0.00	308.38	$ 8,433,268.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 7,118.00	125.00	$ 889,750.00	0.00	$ 0.00
1.2.36	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 17,194.00	0.00	$ 0.00	653.69	$ 11,239,546.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 1,429,000.00**		**$ 19,998,887.00**

2.1.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la I.E.D. La Gaitana - Sede A

1. Cerramiento en lona (Incluye parales de madera 5”X5” anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No 18-Altura del cerramiento 2M: El ítem incluye revisión periódica de su estado físico.



2. Demolición de alistado de piso E=0.04 A 0.06M(Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).









2.1.2.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 2 – Bitácora de obra IED La Gaitana Sede A

2.1.2.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

2.1.3. I.E.D. GONZALO ARANGO – SEDE A

Se consolidó el presupuesto de intervención correspondiente a este frente de obra y se reajustó la programación, de conformidad con las actividades proyectadas dentro del presupuesto definitivo a ejecutar. En este marco, se realizó un inicio anticipado del frente de obra, toda vez que la fecha inicialmente programada para el inicio correspondía al veinticuatro (24) de diciembre de 2025, y la ejecución se dio de manera efectiva desde el dieciséis (16) de diciembre de 2025, sin que ello implicara afectaciones negativas al desarrollo contractual.

Por otra parte, y con el propósito de garantizar una intervención ambientalmente responsable, orientada a evitar afectaciones sobre las especies arbóreas existentes dentro de la institución educativa, se optó por la relocalización de las aulas modulares. Dicha implantación fue radicada mediante el Comunicado No. MECBOG-2026-001, de fecha 2 de enero de 2026. Como resultado de esta nueva implantación, se elimina la necesidad de ejecutar actividades de tala de especies arbóreas en el área inicialmente prevista para la instalación de las aulas. No obstante, se hace necesaria

una intervención puntual en la zona de la concha acústica, consistente en su demolición parcial, con el fin de permitir la correcta ubicación de una de las aulas modulares.

Como consecuencia directa de la implantación aprobada, se anula la ejecución de las actividades contractuales asociadas a la tala y poda de especies arbóreas que inicialmente interferían con la instalación de las aulas modulares. En este sentido, el impacto presupuestal asociado a dichas actividades, equivalente a tres millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos ($3.249.768), correspondiente aproximadamente al cero punto cuarenta y un por ciento (0,41 %) del presupuesto total asignado a este frente, no debe ser considerado dentro del análisis del avance programado, en la medida en que su ejecución no resulta requerida conforme a la implantación definitiva aprobada.

Ahora bien, la instalación de las aulas modulares exige la definición de un sistema de cimentación adecuado, acorde con las condiciones de carga, configuración estructural y características geotécnicas del suelo en el área definitiva de implantación. En este contexto, las actividades contractuales ligadas a esta intervención, la cual ostenta un valor de cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y un pesos ($ 48.643.171), permanecen condicionadas a la realización de un análisis técnico detallado del sistema de cimentación y de los parámetros del suelo, análisis que permita definir la solución constructiva más adecuada para la implantación de las aulas modulares. En consecuencia, cualquier retraso en el inicio de las actividades ligadas a la cimentación de las aulas modulares no puede ser atribuido al Contratista, toda vez que dichas definiciones no hacían parte de las condiciones contractuales iniciales y corresponden a actividades propias de un proceso de diseño y evaluación técnica, que implican responsabilidades de carácter consultivo y no de ejecución directa.

Adicionalmente, dentro del presupuesto del frente se contemplan actividades contractuales que, por razones técnicas y funcionales, serán sustituidas por una Actividad No Prevista que se ajusta de manera más adecuada a las condiciones reales del proyecto. En consecuencia, el impacto económico asociado a dichas actividades, equivalente a catorce millones doscientos diecisiete mil ochocientos setenta y seis pesos ($14.217.876), correspondiente aproximadamente al uno punto ochenta y uno por ciento (1,81 %) del presupuesto del frente, no debe ser considerado dentro del análisis del avance programado, en tanto su ejecución se encuentra supeditada a la aprobación y formalización administrativa de las Actividades No Previstas.

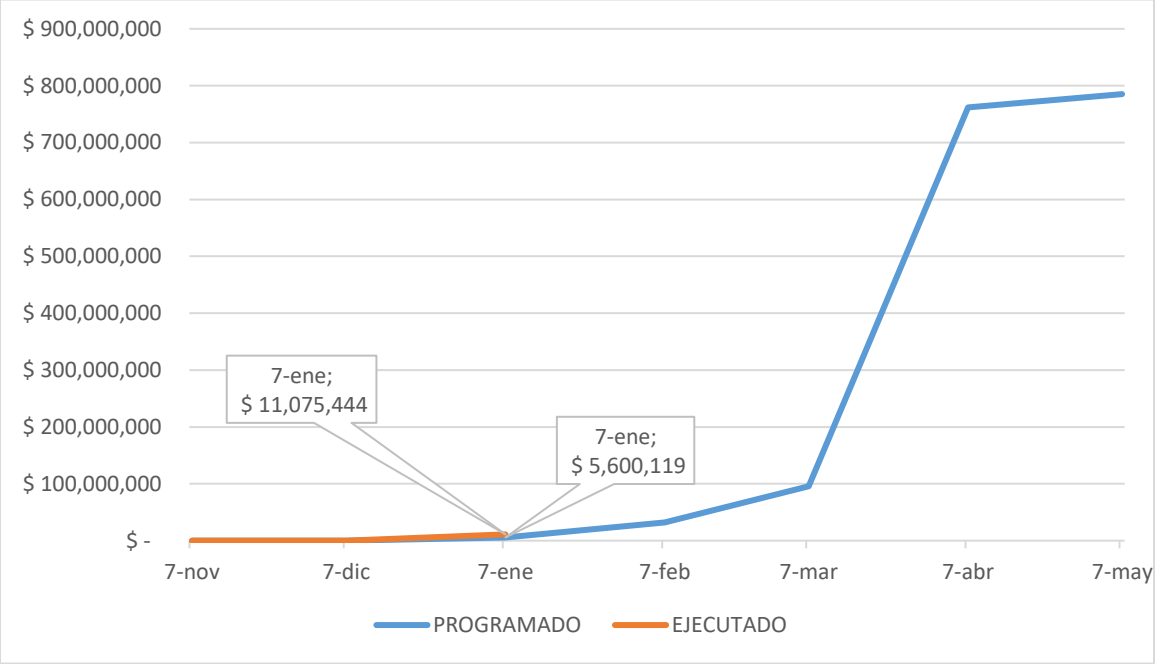


Ilustración 3 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Gonzalo Arango Sede A

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, la cual incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente de obra un avance programado del cero punto ochenta y siete por ciento (0,87 %) frente a un avance físico ejecutado del uno punto treinta y cinco por ciento (1,35 %), lo que representa un adelanto del cero punto cuarenta y ocho por ciento (0,48 %), situación que eventualmente podría derivar en una entrega anticipada del frente, siempre que se mantengan las condiciones técnicas, administrativas y contractuales actualmente vigentes.

Como principales retos identificados para el presente frente de obra, se encuentran la definición técnica del sistema de cimentación a emplear para las aulas modulares, así como la aprobación oficial de la implantación definitiva de las mismas, incluida la autorización para la adecuación de la zona de la concha acústica. De igual forma, resulta indispensable la aprobación formal de las Actividades No Previstas, toda vez que su cuantificación, proyección presupuestal y programación se encuentran supeditadas a la autorización expresa por parte de la Entidad Contratante, condición necesaria para garantizar la continuidad y culminación integral de la intervención.

Durante el periodo comprendido entre el ocho (8) de diciembre y el siete (7) de enero de 2026, se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación.

Tabla 7 Actividades ejecutadas - IED Gonzalo Arango - Sede A

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO GONZALO ARANGO - SEDE A						

1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 4,035.00	0.00	$ 0.00	397.92	$ 1,605,607.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 29,643.00	0.00	$ 0.00	1.65	$ 48,911.00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 3,097.00	0.00	$ 0.00	29.80	$ 92,291.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 31,058.00	0.00	$ 0.00	30.03	$ 932,672.00
1.2.18	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 31,611.00	0.00	$ 0.00	10.81	$ 341,715.00
1.2.19	DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 28,006.00	0.00	$ 0.00	33.80	$ 946,603.00
1.2.25	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,519.00	0.00	$ 0.00	21.32	$ 522,745.00
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	$ 20,814.00	0.00	$ 0.00	0.55	$ 11,448.00

2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	$ 6,914.00	0.00	$ 0.00	17.86	$ 123,484.00
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	$ 1,529.00	0.00	$ 0.00	100.00	$ 152,900.00
7.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	$ 120,277.00	0.00	$ 0.00	31.58	$ 3,798,348.00
7.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	$ 23,147.00	0.00	$ 0.00	103.75	$ 2,401,501.00
18.1.4	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	$ 6,832.00	0.00	$ 0.00	14.23	$ 97,219.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 0.00**		**$ 11,075,444.00**

2.1.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la I.E.D. Gonzalo Arango - Sede A

1. REPLANTEO (Aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas específicas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)





2. Cerramiento en lona (Incluye parales de madera 5”X5” anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No 18- Altura del cerramiento 2M: El ítem incluye revisión periódica de su estado físico.



3. Suministro e instalación de plástico de polipropileno negro cal 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas).



4. Demolición de acabado y alistado de piso E=0.08 a 0.12 M y guardaescobas (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción



5. Desmonte de puertas existentes con marco de todo tamaño en madera, metal y aluminio metálicas (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).











6. Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas- madera, incluido rejas (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)





7. Desmonte de división sencilla o doble indiferente al material (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).





8. Perforación regatas en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15CM, profundidad <=10CM (Incluye corte con pulidora, andamio certificado, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados, transporte, resane y acabado de la superficie afectada).



9. Suministro e instalación acero de refuerzos de 60000 PSI



10. Suministro e instalación de anclajes epoxico 3/8" (Incluye perforación, puente de adherencia, instalación y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción). No incluye acero de refuerzo.





11. Suministro e instalación enchape para piso formato 45 X 45, Incluye guardaescoba.





12. Suministro e instalación de sellado de junta de dilatación en placa de concreto a intemperie.



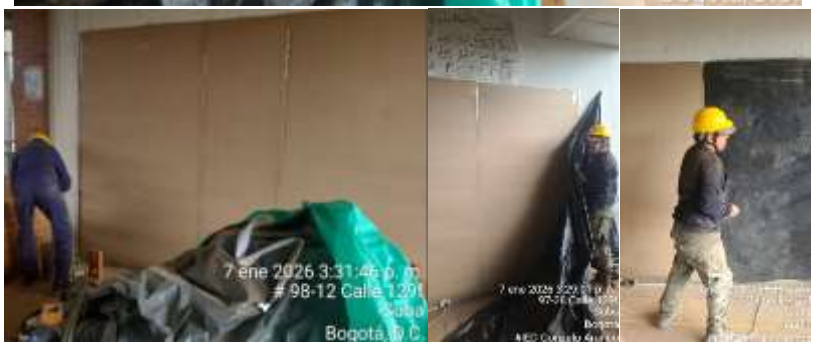






13. Protección provisional de elementos y superficies existentes con cartón corrugado, plástico o similar (Incluye retiro y disposición).





2.1.3.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 3 – Bitácora de obra IED Gonzalo Arango Sede A

2.1.3.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el periodo objeto del presente informe se llevaron a cabo las actas de vecindad correspondientes a las Instituciones Educativas Distritales a intervenir, como parte de las acciones de gestión social y de relacionamiento con el entorno, orientadas a identificar, registrar y prevenir posibles afectaciones a predios colindantes y a la comunidad educativa derivadas de la ejecución de las obras. Como soporte de lo anterior, se adjunta la evidencia documental correspondiente al Anexo No. 4 – Acta de vecindad IED Gonzalo Arango Sede A

2.1.4. I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO – SEDE B

La IED Juan Francisco Berbeo – Sede A se encontraba priorizada para dar inicio a la ejecución de actividades el diez (10) de noviembre de 2025; no obstante, la entrega efectiva de las áreas de intervención solo fue posible hasta el veintisiete (27) de noviembre de 2025, toda vez que en esta institución se proyectó el cambio total de la cubierta de los bloques correspondientes a los salones de transición y a la edificación denominada “Casona”. Esta condición exigía que las áreas intervenidas se encontraran completamente desocupadas, con el fin de garantizar la seguridad de las labores y permitir la correcta ejecución técnica de los trabajos programados.

Las actividades dieron inicio el veintiocho (28) de noviembre de 2025, mediante el desmonte total de la red eléctrica existente en los bloques de salones de transición y en la edificación “Casona”. Posteriormente, se procedió con la intervención para el retiro de la cubierta existente y la reposición del nuevo sistema de cubierta, conforme a los alcances definidos para este frente de obra.

La intervención prevista en esta institución educativa requirió la definición y aprobación de los diseños estructurales de las cubiertas. En este sentido, el diseño estructural inicial de la estructura de soporte de la cubierta de los salones de transición fue allegado por el Consorcio mediante el Comunicado No. MECBOG-2025-134 de fecha 5 de diciembre de 2025. Dicho diseño no presentó observaciones de fondo relacionadas con el sistema estructural propuesto; por lo anterior, y en aras de avanzar en la ejecución y mitigar posibles afectaciones al cronograma, se dio inicio a las labores de intervención de la cubierta, desarrollando de manera paralela la atención a las observaciones formuladas por la Interventoría.

Las observaciones emitidas por la Interventoría fueron comunicadas mediante los oficios INT-COLEGIOSNORTE-L11-096, INT-COLEGIOSNORTE-L11-109, INT-COLEGIOSNORTE-L11-121, INT-COLEGIOSNORTE-L11-127, INT-COLEGIOSNORTE-L11-133 e INT-COLEGIOSNORTE-L11-152, las cuales fueron atendidas y respondidas oportunamente por el Consorcio a través de los comunicados MECBOG-2025-134, MECBOG-2025-141, MECBOG-2025-147, MECBOG-2025-157, MECBOG-2026-010 y MECBOG-2026-011. Este trabajo técnico desarrollado de forma paralela permitió la continuidad de las actividades de obra, logrando que a la fecha del presente informe se cuente con la totalidad de la estructura de cubierta instalada en obra.

Así mismo, mediante el Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-087 de fecha 2 de diciembre de 2025, la Interventoría otorgó la autorización para el cambio de la estructura de soporte de la teja en la edificación “Casona”. En atención a lo anterior, el Ingeniero Xavier Hurtado, especialista estructural del Consorcio Colegio MECBOG, se encuentra actualmente desarrollando el modelo estructural correspondiente para dicha intervención.

Es importante resaltar que, a la fecha del presente informe, se cuenta en obra con la totalidad de los materiales requeridos para la intervención de las cubiertas, incluyendo teja tipo standing seam calibre 26, con ancho útil de 30

cm, los cuales se encuentran debidamente almacenados al interior de la institución educativa, garantizando la disponibilidad inmediata para la continuidad de los trabajos.

Por otra parte, se deja expresa constancia de que, dentro de la cuantificación del presupuesto asignado a esta institución, se contempla un rubro asociado a la ejecución de Actividades No Previstas, cuyo valor asciende a veinticinco millones cuatrocientos noventa mil ochocientos ochenta pesos ($25.490.880,00). No obstante, dicho rubro no ha sido posible ejecutar, en la medida en que corresponde a una Actividad No Prevista que resulta técnica y funcionalmente más adecuada a las condiciones reales identificadas en campo, conforme a los resultados del estudio estructural realizado.

En consecuencia, la ejecución de esta actividad permanece condicionada a la aprobación formal de las Actividades No Previstas por parte de la Entidad Contratante, razón por la cual su no ejecución no debe ser considerada como atraso, desviación del cronograma ni incumplimiento contractual imputable al Contratista, al tratarse de una situación ajena a su control y sujeta al trámite administrativo correspondiente.

De manera complementaria, el Ingeniero Neyder Ayala, especialista en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos del Consorcio Colegio MECBOG, se encuentra desarrollando el diseño de la red eléctrica correspondiente a los sistemas de iluminación y fuerza, tanto para la edificación de la Casona como para los salones de transición, diseño que resulta indispensable para la adecuada articulación entre las actividades de obra civil y las instalaciones técnicas, garantizando la correcta funcionalidad de la infraestructura intervenida.

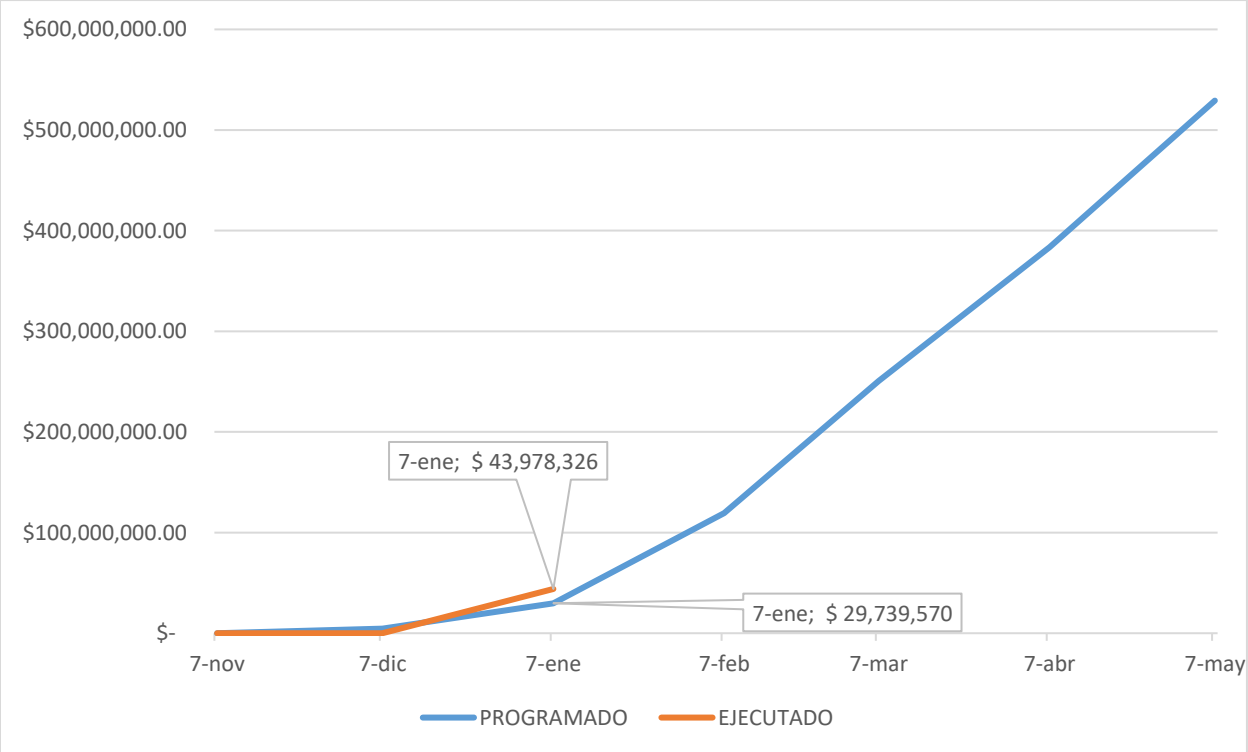


Ilustración 4 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Juan Francisco Berbeo Sede B

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, la cual incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente de obra un avance programado del cinco punto sesenta y dos por ciento (5,62 %) frente a un avance físico ejecutado del ocho punto cero tres por ciento (8,03 %), lo que representa un adelanto del dos punto cuarenta y un por ciento (2,41 %). Esta condición podría eventualmente derivar en una entrega anticipada del frente de obra, siempre que se mantengan las condiciones técnicas, administrativas y contractuales actualmente vigentes, así como la continuidad de los recursos y autorizaciones requeridas.

Como principales retos identificados para el presente frente de obra, se encuentra la definición y aprobación del diseño estructural de la cubierta de la edificación denominada “Casona”. De igual forma, resulta indispensable la aprobación formal de las Actividades No Previstas, en tanto su cuantificación, proyección presupuestal y ajuste de la programación se encuentran supeditadas a la autorización expresa por parte de la Entidad Contratante, condición necesaria para garantizar la continuidad de las actividades y la culminación integral de la intervención.

Durante el periodo comprendido entre el ocho (8) de diciembre y el siete (7) de enero de 2026, se ejecutaron las actividades que se detallan a continuación.

Tabla 8 Actividades ejecutadas - IED Juan Francisco Berbeo Sede B

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO - SEDE A						
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 4,035.00	0.00	$ 0.00	68.73	$ 277,326.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 29,643.00	0.00	$ 0.00	42.00	$ 1,245,006.00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 3,097.00	0.00	$ 0.00	219.78	$ 680,659.00

1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 35,019.00	0.00	$ 0.00	74.30	$ 2,601,912.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 7,118.00	0.00	$ 0.00	65.00	$ 462,670.00
1.2.33	DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	M	$ 4,185.00	0.00	$ 0.00	116.50	$ 487,553.00
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	$ 21,956.00	0.00	$ 0.00	1,740.90	$ 38,223,200.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 0.00**		**$ 43,978,326.00**

2.1.4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuada a la I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B.

1. Replanteo (aplica para los casos en que interventoría autorice el dibujo de áreas específicas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar).






2. Cerramiento en lona (Incluye parales de madera 5" X 5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre No18-Altura del cerramiento 2M: El ítem incluye revisión periodica de su estado físico









3. Suministro e instalación de plásticos de polipropileno negro cal 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas).







4. Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, Los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes ETC(Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).









5. Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)







6. Desmonte de red eléctrica (Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados)



7. Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye izaje, soldadura, anticorrosivo y esmalte de acabado final (Aplica para todo tipo estructura)





2.1.4.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 5 – Bitácora de obra IED Juan Francisco Berbeo Sede B

2.1.4.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el periodo objeto del presente informe se llevaron a cabo las actas de vecindad correspondientes a las Instituciones Educativas Distritales a intervenir, como parte de las acciones de gestión social y de relacionamiento con el entorno, orientadas a identificar, registrar y prevenir posibles afectaciones a predios colindantes y a la comunidad educativa derivadas de la ejecución de las obras. Como soporte de lo anterior, se adjunta la evidencia documental correspondiente al Anexo No. 6 - Acta de vecindad IED Juan Francisco Berbeo Sede B

2.1.5. I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA – SEDE B

En la presente institución educativa se adelantaron las actividades correspondientes a la adecuación del shut de basuras, el mantenimiento de la fachada y la reposición del muro perimetral. Se deja constancia de que se encuentra pendiente la instalación de la cubierta en "L" proyectada para el ingreso a la institución, la cual fue fabricada previamente en taller y cuyo traslado al sitio e instalación se ejecutarán durante el tercer mes de ejecución de la obra, conforme a la programación ajustada.

Por otra parte, se deja expresa constancia de que, dentro de la cuantificación del presupuesto asignado a esta institución, se contempla un rubro asociado a la ejecución de Actividades No Previstas, cuyo valor asciende a dos millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos ($2.165.896,5). No obstante, dicho rubro no ha sido posible ejecutar, en la medida en que corresponde a actividades No Prevista que resulta técnica y funcionalmente más adecuada a las condiciones reales identificadas en campo, conforme a los resultados del estudio estructural realizado.

En consecuencia, la ejecución de estas actividades permanece condicionada a la aprobación formal de las Actividades No Previstas por parte de la Entidad Contratante, razón por la cual su no ejecución no debe ser considerada como atraso, desviación del cronograma ni incumplimiento contractual imputable al Contratista, al tratarse de una situación ajena a su control y sujeta al trámite administrativo correspondiente.

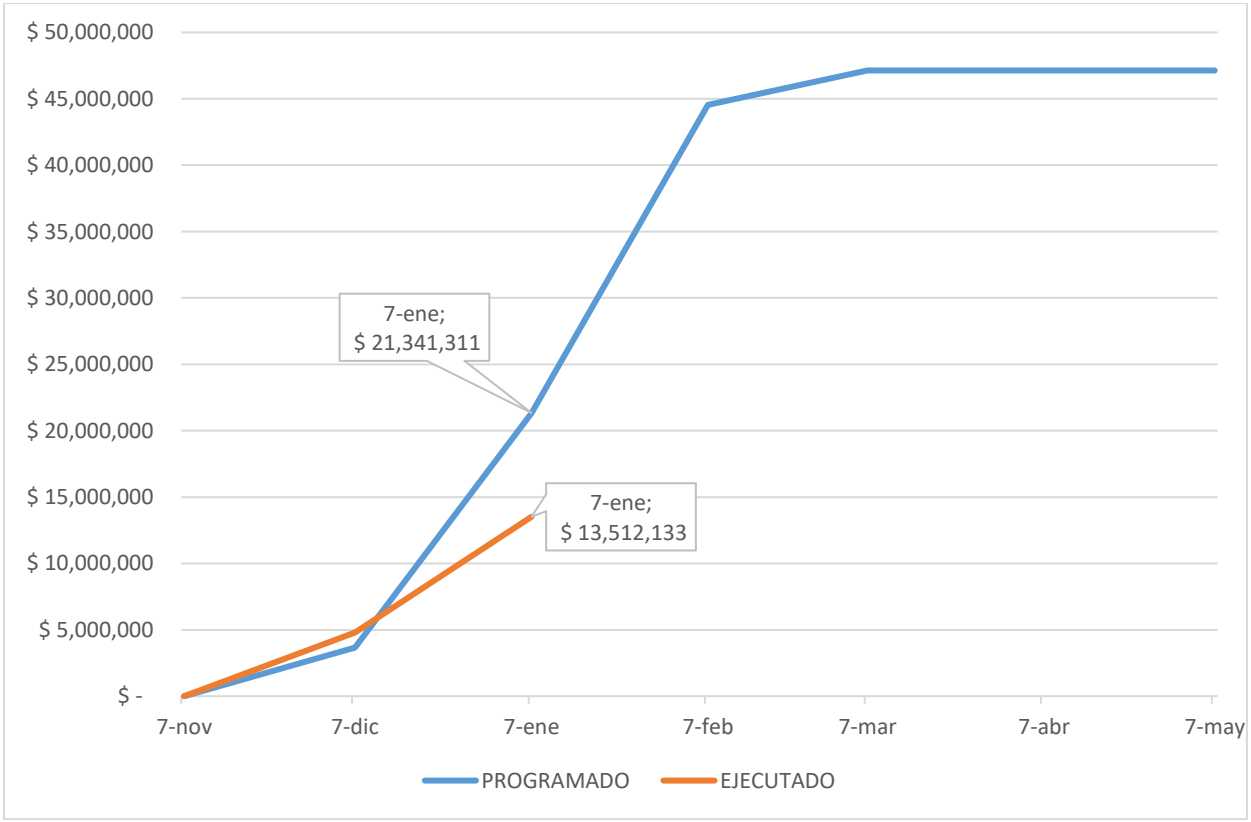


Ilustración 5 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Republica de Panama Sede B

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, la cual incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente de obra un avance programado del cuarenta y cinco punto veintiocho por ciento (45,28 %) frente a un avance físico ejecutado del treinta y cinco punto cero uno por ciento (35,01 %), lo que representa un atraso del diez punto veintisiete por ciento (10,27 %).

No obstante, es importante precisar que dentro del avance físico reportado no se ha incorporado el avance correspondiente a la fabricación en taller de la estructura metálica de la cubierta, actividad que representa aproximadamente el treinta y nueve por ciento (39 %) del presupuesto total asignado a este frente. La ejecución de esta estructura en taller optimiza significativamente los tiempos de instalación en obra, toda vez que las labores en sitio se limitan principalmente a la fijación de los elementos verticales, la aplicación de pintura y el masillado de juntas, reduciendo de manera sustancial los tiempos de montaje y minimizando interferencias con las demás actividades.

En este sentido, se adoptarán las medidas técnicas y operativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las fechas de entrega establecidas en la programación de obra, sin que la variación temporal registrada a la fecha constituya un incumplimiento definitivo de las obligaciones contractuales, en tanto existen actividades en ejecución fuera de obra que impactan positivamente el rendimiento del frente.

Durante el periodo comprendido entre el ocho (8) de diciembre y el siete (7) de enero de 2026, se ejecutaron las actividades que se detallan a continuación.

Tabla 9 Actividades ejecutadas - IED Republica de Panamá Sede B

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA SEDE B						
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 4,035.00	8.40	$ 33,894.00	0.00	$ 0.00
1.1.4	CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2"). NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico.	M	$ 147,439.00	7.60	$ 1,120,536.00	0.00	$ 0.00

1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 3,097.00	29.87	$ 92,507.00	0.00	$ 0.00
1.2.4	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 78,229.00	0.39	$ 30,509.00	0.00	$ 0.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 31,058.00	5.15	$ 159,949.00	0.00	$ 0.00
1.2.10	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 21,250.00	3.38	$ 71,825.00	0.00	$ 0.00
1.2.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 12,052.00	3.22	$ 38,807.00	0.00	$ 0.00
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 25,997.00	1.00	$ 25,997.00	0.00	$ 0.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 19,733.00	1.30	$ 25,653.00	0.00	$ 0.00

1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 35,019.00	2.86	$ 100,154.00	0.00	$ 0.00
1.2.31	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO DE HASTA 24 CIRCUITOS (INCLUYE RETIRO DE PROTECCIONES Y INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL CERTIFICADA)	UN	$ 60,587.00	2.00	$ 121,174.00	0.00	$ 0.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 7,118.00	2.00	$ 14,236.00	0.00	$ 0.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 8,537.00	2.30	$ 19,635.00	0.00	$ 0.00
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	$ 20,814.00	6.82	$ 141,951.00	0.00	$ 0.00
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 87,653.00	0.12	$ 10,518.00	0.00	$ 0.00
2.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M	$ 92,510.00	0.00	$ 0.00	3.82	$ 353,388.00
2.2.13	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	$ 109,833.00	0.00	$ 0.00	0.39	$ 42,835.00

2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	$ 6,914.00	0.00	$ 0.00	49.71	$ 343,695.00
3.1.1	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	$ 64,052.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 64,052.00
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	$ 1,529.00	0.00	$ 0.00	70.00	$ 107,030.00
3.3.2	ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)	CM	$ 8,851.00	0.00	$ 0.00	120.00	$ 1,062,120.00
4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 75,017.00	0.00	$ 0.00	1.10	$ 82,519.00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	$ 26,977.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 26,977.00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	$ 123,616.00	0.00	$ 0.00	2.00	$ 247,232.00
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 14,283.00	0.00	$ 0.00	2.30	$ 32,851.00
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	$ 60,539.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 60,539.00
4.9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE MANGUERA 1/2"	UN	$ 60,905.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 60,905.00
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 120,926.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 120,926.00

5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 171,832.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 171,832.00
5.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA DE SOBREPONER 2X20W. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 184,678.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 184,678.00
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	$ 43,155.00	4.84	$ 208,870.00	0.00	$ 0.00
7.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	$ 120,277.00	0.00	$ 0.00	4.88	$ 586,952.00
7.2.21	WIN DE ALUMINIO	M	$ 14,649.00	0.00	$ 0.00	20.50	$ 300,305.00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M	$ 78,308.00	0.00	$ 0.00	7.96	$ 623,332.00
7.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	$ 93,594.00	0.00	$ 0.00	19.79	$ 1,852,225.00
12.1.1	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 34,488.00	43.38	$ 1,496,089.00	0.00	$ 0.00
12.1.6	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 11,936.00	0.00	$ 0.00	4.97	$ 59,322.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	$ 21,754.00	49.58	$ 1,078,563.00	0.00	$ 0.00
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 30,517.00	0.00	$ 0.00	4.97	$ 151,669.00
12.2.4	PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 28,382.00	0.00	$ 0.00	34.28	$ 972,935.00

12.2.5	PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	$ 18,923.00	0.00	$ 0.00	20.31	$ 384,326.00
12.2.11	BASE PINTURA PARA BLANQUEAR FACHADAS TIPO 2 A 1 MANO (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	$ 21,478.00	0.00	$ 0.00	38.58	$ 828,621.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 4,790,867.00**		**$ 8,721,266.00**

Como principales retos identificados para el presente frente de obra, se encuentra la aprobación formal de las Actividades No Previstas, en tanto su cuantificación, proyección presupuestal y ajuste de la programación se encuentran supeditadas a la autorización expresa por parte de la Entidad Contratante, condición necesaria para garantizar la continuidad de las actividades y la culminación integral de la intervención.

2.1.5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuadas en la I.E.D. República de Panamá – Sede B

1. Suministro e instalación de viga cinta de confinamiento 12 X 20 CM en concreto de 3000 PSI. No incluye refuerzo



2. Placa contrapiso de 10CM- Concreto 3000 PSI. Incluye corte y dilatación



3. Suministro e instalación acero de refuerzo de 60000 PSI



4. Muro divisorio bloque estriado No. 5



5. Suministro e instalación de anclajes epoxico 3/8" (Incluye perforación, puente de adherencia, instalación y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción. No incluye acero de refuerzo



6. Anclajes varilla ¼" L=0.25 M (Incluye perforación, epoxico y acero)



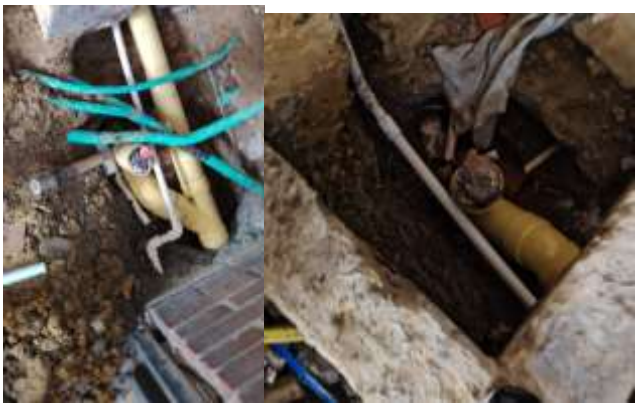
7. Suministro e instalación tubería PVCS 3” Incluye accesorios



8. Suministro e instalación accesorios PVC-S 3”



9. Suministro e instalación sifón de piso 3” Incluye accesorios



10. Suministro e instalación tubería PVCP RDE 9 de ½" Incluye accesorios



11. Suministro e instalación punto agua fría lavamanos ½"



12. Suministro e instalación llave manguera ½"



13. Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado libre de halógenos calibre No. 12 THHN y tubería pvc Ø3/4" hasta 4M. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación



14. Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos calibre 1no. 12 (F)+1N°12 (N)+1N°12 (T) AWG THHN y tubería EMT Ø3/4" hasta 4M. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.



15. Suministro e instalación de luminaria tipo LED HERMÉTICA de sobreponer 2X20W. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados



16. Suministro e instalación panel LED 18W redondo, diámetro 8", incrustar o sobrepuesto, temp 6500K, flujo 1300 LM, temp operación: -20°A+40°C. Voltaje 100-240V, 30.000 horas, terminales y accesorios requeridos para la instalación.



17. Suministro e instalación enchape para piso formato 45X45, Incluye guardaescoba.



18. Win de aluminio



19. Suministro e instalación de mediacaña en granito pulido blanco (Incluye dilataciones en plásticos)



20. Suministro e instalación enchape pared blanca 30X45



21. Estuco sobre pañete (Incluye andamios certificados).



22. Pintura epoxica a 3 manos, Incluye andamio certificado





23. Pintura para exteriores de alta resistencia a dos manos (Incluye andamios certificados)



24. Pintura para exteriores de alta resistencia a tres manos(a=0.6M) (Incluye andamios certificados)



25. Pintura para exteriores de alta resistencia a tres manos (A=0.6M) (Incluye andamios certificados)



2.1.5.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 7 – Bitácora de obra IED República de Panamá Sede B

2.1.5.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

2.1.6. I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ – SEDE B

Durante el presente mes de ejecución se adelantaron las labores correspondientes a la reposición de la placa de piso en concreto, incluyendo la instalación de la malla electrosoldada y la ejecución de las respectivas juntas de dilatación, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. El desarrollo de este frente de obra se llevó a cabo de manera continua y sin novedades relevantes, ejecutándose las actividades conforme a lo programado y sin afectaciones técnicas, operativas o de seguridad.

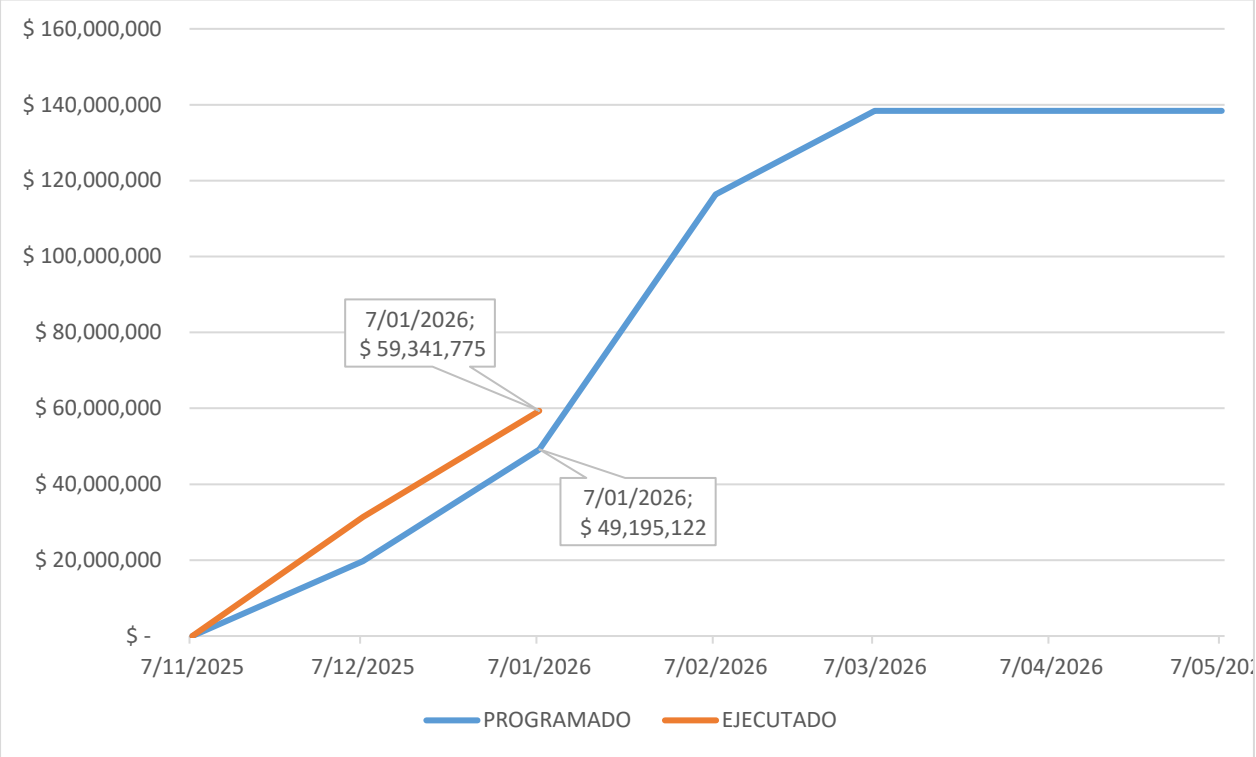


Ilustración 6 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Rafael Bernal Jimenez Sede B

Durante el periodo evaluado, no ha sido posible dar cumplimiento a las metas de avance inicialmente propuestas, debido a que en el alcance inicial definido por la SED se contemplaba la intervención total de la zona de recreación de la institución educativa. No obstante, dicho alcance fue reducido posteriormente, y los recursos inicialmente asignados a este frente fueron reorientados hacia la intervención de otros colegios, en razón a que las actividades de demolición, llenos, concretos y obras complementarias se encontraban sobredimensionadas dentro del presupuesto y la programación originalmente radicada. Esta situación ha generado un impacto directo en el ritmo de ejecución y, en consecuencia, un atraso proyectado en el presente frente de obra.

A la fecha del presente informe, se cuenta con el avance de obra discriminado por actividad, el cual se detalla en la memoria de actividades ejecutadas, que se incorpora como anexo, junto con los respectivos soportes técnicos y registros fotográficos.

Tabla 10 Actividades ejecutadas - IED Rafael Bernal Jiménez

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO TOTAL	MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025)		MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026)	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIEMENZ - SEDE B						

1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 4,035.00	6.25	$ 25,219.00	30.25	$ 122,059.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 29,643.00	24.90	$ 738,111.00	0.00	$ 0.00
1.1.4	CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2"). NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico.	M	$ 147,439.00	25.10	$ 3,700,719.00	0.00	$ 0.00
1.2.4	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 78,229.00	143.51	$ 11,226,644.00	0.00	$ 0.00
1.2.33	DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	M	$ 4,185.00	21.70	$ 90,815.00	0.00	$ 0.00
1.2.35	DESMONTE DE MUEBLES EXISTENTES ALTOS Y BAJOS, DE CLOSETS O GABINETES EN MADERA Y/O METÁLICOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 23,456.00	0.76	$ 17,827.00	0.00	$ 0.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 8,537.00	27.00	$ 230,499.00	0.00	$ 0.00

1.4.6	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA ESPESOR DE 2 A 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 14,896.00	9.86	$ 146,875.00	0.00	$ 0.00
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 87,653.00	24.88	$ 2,180,807.00	0.00	$ 0.00
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 129,015.00	13.89	$ 1,792,018.00	0.00	$ 0.00
2.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO IDU (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 167,763.00	34.94	$ 5,861,639.00	0.00	$ 0.00
2.2.14	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	$ 158,113.00	0.00	$ 0.00	141.44	$ 22,363,503.00
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECEBO (A-10 H=0.40 M)	M	$ 75,691.00	40.80	$ 3,088,193.00	0.00	$ 0.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	$ 6,769.00	0.00	$ 0.00	322.32	$ 2,181,784.00
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 14,283.00	27.80	$ 397,067.00	0.00	$ 0.00
4.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 1600	M2	$ 11,177.00	150.66	$ 1,683,927.00	0.00	$ 0.00
5.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO. INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 8,944.00	17.70	$ 158,309.00	0.00	$ 0.00
7.1.6	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	$ 23,939.00	0.00	$ 0.00	33.61	$ 804,590.00

7.1.9	JUNTA DE DILATACIÓN INDUCIDA PISO EN CONCRETO ALLANADO (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MARCACIÓN DE DILATACIONES Y SELLADO, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN).	M	$ 32,749.00	0.00	$ 0.00	77.29	$ 2,531,170.00
COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES					**$ 31,338,669.00**		**$ 28,003,106.00**

2.1.6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B.

1. Replanteo (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas específicas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)



2. Placa contrapiso de 15CM – concreto 3000 PSI. Incluye corte y dilatación (No incluye acero)



3. Suministro e instalación malla electro soldada 5MM, de 0.15 X 0.15M.



4. Junta de dilatación inducida piso en concreto allanado (Incluye suministro y transporte de los materiales, marcación de dilataciones y sellado, así como los insumos necesarios para su correcta instalación y recibo a satisfacción)







2.1.6.2. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 8 – Bitácora de obra IED Rafael Bernal Jiménez Sede B

2.1.6.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.

No se adelantaron labores sociales en el presente periodo de ejecución.

2.1.7. I.E.D. BILBAO

Durante el período evaluado se adelantó la intervención en la Institución Educativa Bilbao el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, en la cual se ejecutaron las actividades de adecuación del sumidero en concreto existente, renivelación de cajas, reposición de una caja de inspección de aguas lluvias, así como el sondeo de la tubería existente.

No obstante, durante el desarrollo de estas labores no fue posible retirar la obstrucción presente en la tubería, toda vez que su remoción no pudo ser ejecutada mediante medios mecánicos convencionales. En consecuencia, se hace técnicamente necesario efectuar la intervención mediante un vehículo tipo vactor o, en su defecto, mediante un equipo especializado de destronque de tuberías por aire a presión o agua a alta presión, equipos que no se encuentran contemplados dentro del alcance contractual inicial.

A la fecha, se encuentra pendiente la definición por parte de la Secretaría de Educación respecto a las medidas a adoptar para el cierre definitivo de la situación de emergencia, en tanto, tal y como fue notificado mediante el Comunicado No. MECBOG-2025-164, se requiere la autorización y trámite de una Actividad No Prevista, o alternativamente, la gestión y autorización para la intervención con equipo tipo vactor, condición necesaria para dar solución definitiva a la afectación identificada.

2.1.7.1. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 9 – Bitácora de obra IED EMERGENCIAS

2.1.7.2. PLAN DE GESTION SOCIAL.

No se adelantaron labores sociales en el presente periodo de ejecución en este frente.

2.2. BALANCE PRESUPUESTAL

Conforme a lo informado mediante el comunicado No. MECBOG-2025-139 del nueve de diciembre de 2025, se presenta el balance presupuestal del contrato, elaborado a partir de los alcances técnicos notificados y solicitados para cuantificación por parte de la Supervisión, con base en las visitas técnicas efectuadas en campo a las instituciones educativas intervenidas a la fecha y la actualización de los alcances solicitados. En este sentido, los colegios que han sido visitados y para los cuales se cuenta con una proyección presupuestal asociada a los alcances identificados son los siguientes:

- IED República de Panamá – Sede B
- IED Rafael Bernal Jiménez – Sede B
- IED Juan Francisco Berbeo – Sede B
- IED Jaime Niño Diez – Sede A
- IED Gonzalo Arango – Sede A
- IED La Gaitana – Sede A
- IED Alvaro Gomez – Sede A

Como resultado del ejercicio de revisión, validación y cuantificación de los alcances técnicos, se obtiene el balance presupuestal a la fecha, el cual se presenta en la Tabla 11 – Balance a la fecha, donde se relaciona el presupuesto asignado inicialmente, el presupuesto proyectado conforme a los alcances reales identificados, y el balance resultante para cada institución educativa y para el componente de atención de emergencias.

Tabla 11 Balance a la fecha.

No.	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO PROYECTADO	BALANCE
1	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	SEDE A	$ 18,841,051.00	$ 38,381,345.47	-$ 19,540,294.47
2	1113	SUBA	LA GAITANA	SEDE A	$ 247,175,557.00	$ 613,383,938.94	-$ 366,208,381.94
3	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	SEDE A	$ 1,056,866,610.00	$ 785,268,871.23	$ 271,597,738.77
4	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	SEDE A	$ 25,712,051.00	$ 36,513,005.94	-$ 10,800,954.94
5	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	SEDE B	$ 370,619,925.88	$ 529,245,060.76	-$ 158,625,134.88
6	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	SEDE B	$ 149,250,102.00	$ 47,132,351.95	$ 102,117,750.05
7	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	SEDE B	$ 319,856,775.01	$ 138,395,955.81	$ 181,460,819.20
8	ATENCION DE EMERGENCIAS				$ 310,781,760.11	$ 310,781,760.11	$ 0.00
TOTAL					**$ 2,499,103,832.00**	**$ 2,499,102,290.21**	**$ 1,541.79**

Del análisis consolidado del balance presupuestal se determina que, a la fecha del presente informe, el presupuesto global disponible corresponde al valor total del contrato, garantizando la cobertura financiera del objeto contractual. No obstante, es importante precisar que, dentro de los presupuestos asignados a cada institución educativa, se incluyeron valores estimados correspondientes a actividades no previstas, las cuales resultan necesarias para la correcta ejecución de las intervenciones proyectadas y cuya ejecución, cuantificación y reconocimiento económico se encuentran sujetas a revisión, viabilización y aprobación formal por parte de la Entidad Contratante, previo a su incorporación definitiva en cada uno de los informes de avance.

2.3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.

Conforme a lo establecido en el Plan de Calidad Técnica de la Obra, debidamente radicado y aprobado, y teniendo en cuenta las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, se presenta a continuación el seguimiento realizado a los materiales, insumos y procesos constructivos, con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los estándares de calidad exigidos contractualmente, garantizando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas.

2.3.1. PISOS Y PAREDES CERÁMICOS

Durante el período evaluado se efectuó la instalación de pisos y revestimientos cerámicos en muros, para lo cual se emplearon insumos de la marca ALFA. Dichos materiales cuentan con sus respectivas fichas técnicas, certificados de calidad, manuales de uso y condiciones de garantía, los cuales se encuentran debidamente soportados y se adjuntan en el Anexo No. 9 – Cerámicos – Documentos de Calidad.

2.3.2. TUBERÍAS PVC SANITARIA E HIDRÁULICA

Durante el presente período se realizó la instalación de tuberías en PVC-P, PVC-S y sistema Novafort, empleando materiales de la marca PAVCO, los cuales cumplen con los estándares técnicos y normativos aplicables. Estos insumos cuentan con sus certificados de calidad, los cuales se adjuntan en el Anexo No. 10 – Tuberías – Documentos de Calidad.

2.3.3. PINTURAS, ESMALTES Y SELLANTES

En diferentes instituciones educativas se ejecutaron labores de sellado de juntas de dilatación en placas de concreto con alto grado de movimiento, para lo cual se utilizó un sellante a base de poliuretano de la marca MAPEI, el cual cuenta con su respectiva ficha técnica y especificaciones de desempeño, adjuntas en el Anexo No. 11 – Sellantes – Documentos de Calidad.

Adicionalmente, para los recubrimientos de muros en fachada se emplearon pinturas para exterior de la marca Pintuco – línea Koraza, y para el fondeo de muros, productos de la marca Pintuco – línea Intervinil. Estos materiales cuentan con sus fichas técnicas, certificados de calidad, manuales de aplicación y condiciones de garantía, los cuales se adjuntan en el Anexo No. 12 – Pinturas – Documentos de Calidad.

2.3.4. ESTRUCTURA METÁLICA

Durante el presente período de corte se ejecutaron actividades relacionadas con la instalación de estructura metálica, para lo cual se emplearon perfiles metálicos conforme a los requerimientos establecidos en los diseños estructurales y esquemas técnicos aprobados. La verificación de calibres y secciones se realizó en obra de manera conjunta con el personal de la Interventoría, y la validación del peso de los perfiles se efectuó conforme a la ficha técnica del fabricante, la cual se adjunta en el Anexo No. 13 – Estructura Metálica – Documentos de Calidad.

Para la unión de los perfiles metálicos se optó por soldadura tipo filete, cuya calidad fue verificada mediante la realización de ensayos de tintas penetrantes, garantizando la adecuada continuidad y resistencia de las uniones ejecutadas.

2.3.5. CONCRETOS.

Durante el período evaluado se realizaron vaciados de elementos estructurales en concreto, para lo cual se llevó a cabo la toma de tres (3) probetas cilíndricas, las cuales fueron sometidas a ensayo de resistencia a la compresión a los siete (7), catorce (14) y veintiocho (28) días, en el laboratorio de la empresa MARSHALLING S.A.S.

Los resultados de dichos ensayos, así como el certificado de calibración de la prensa hidráulica utilizada, se adjuntan en el Anexo No. 14 – Concreto – Documentos de Calidad, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

2.3.6. RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS

Durante el período objeto del presente informe, y con el fin de verificar la calidad de las soldaduras ejecutadas para la unión de los perfiles metálicos, se realizó un ensayo de tintas penetrantes, el cual se encuentra debidamente soportado en el Anexo No. 13 – Estructura Metálica – Documentos de Calidad. Para la ejecución de este ensayo se tomó una muestra equivalente al diez por ciento (10 %) del total de las conexiones realizadas en campo, criterio que garantiza un control representativo de la calidad de las uniones metálicas instaladas.

Conforme a lo establecido en el Plan de Calidad Técnica de la Obra, debidamente radicado y aprobado, y teniendo en cuenta las actividades ejecutadas durante el periodo objeto del presente informe, se presenta a continuación el

seguimiento efectuado a los materiales, insumos y procesos constructivos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa aplicable y los estándares de calidad exigidos contractualmente.

2.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ASEGUAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Entidad Contratante, asegurando los más altos estándares de calidad, seguridad y confort en la ejecución de las actividades de obra, se presenta a continuación el seguimiento al Plan de Aseguramiento para el Desarrollo de las Actividades de Obra – PADAO, el cual fue debidamente radicado por el Consorcio Colegio MECBOG durante la etapa documental del contrato y se encuentra en aplicación durante el periodo objeto del presente informe.

2.4.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Con el objeto de efectuar un seguimiento sistemático a las comunicaciones recibidas por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante, y de asegurar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos formulados, se implementó el control correspondiente a la correspondencia recibida durante el periodo evaluado. Como evidencia de esta actividad, se adjunta el Anexo No. 15 – Control de correspondencia recibida.

2.4.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.

De igual manera, con el fin de garantizar la trazabilidad, oportunidad y formalidad de las comunicaciones emitidas hacia la Interventoría y la Entidad Contratante, se efectuó el seguimiento a la correspondencia enviada por el Consorcio Colegio MECBOG durante el periodo objeto del informe. Como soporte de este control, se adjunta el Anexo No. 16 – Control de correspondencia enviada.

3. CONCLUSIÓN.

Del análisis integral del desarrollo contractual, de los frentes de obra intervenidos y del balance presupuestal consolidado, se concluye que cualquier desviación presente o futura frente al cronograma inicialmente aprobado no resulta imputable al Contratista, en tanto obedece de manera directa a la necesidad técnica, funcional y normativa de incorporar Actividades No Previstas, las cuales emergen de la dinámica propia del inicio y ejecución de las labores en campo, una vez se tiene acceso real a las condiciones físicas, constructivas y operativas de las edificaciones intervenidas. Dichas actividades no previstas en ningún momento se derivan de omisiones, errores o actuaciones imputables al Consorcio o al Contratista, sino que corresponden a situaciones sobrevinientes, imprevisibles y ajenas a su voluntad, que han sido plenamente identificadas, justificadas, soportadas y oportunamente informadas a la Interventoría y a la Entidad Contratante, conforme a los principios de planeación, equilibrio económico del contrato y buena fe contractual.

Se deja expresa constancia de que dichas Actividades No Previstas no corresponden a ampliaciones arbitrarias del alcance, sino a actuaciones indispensables para garantizar la funcionalidad, seguridad, durabilidad y cumplimiento normativo de las obras, derivadas de condiciones reales encontradas en campo que no fueron previstas ni cuantificadas en los estudios, presupuestos y alcances contractuales iniciales definidos por la Entidad. En consecuencia, su ejecución, cuantificación y programación se encuentran legal y contractualmente supeditadas a la aprobación formal por parte de la Entidad Contratante, previo trámite administrativo correspondiente.

En este sentido, cualquier imposibilidad de ejecutar actividades contractuales programadas, cualquier ajuste en la secuencia constructiva o cualquier afectación al ritmo de ejecución derivada de la no aprobación oportuna de las Actividades No Previstas, no puede ser considerada como atraso, incumplimiento ni desviación imputable al Contratista, toda vez que este ha actuado bajo los principios de buena fe, diligencia profesional, transparencia y advertencia temprana del riesgo, dejando plena trazabilidad documental de cada situación.

Así mismo, se precisa que exigir la ejecución de dichas actividades sin su previa formalización contractual vulneraría el equilibrio económico del contrato y trasladaría al Contratista obligaciones y riesgos que no hacen parte del objeto inicialmente pactado, situación que resulta jurídicamente improcedente. En consecuencia, cualquier análisis de avance, cumplimiento o imposición de medidas contractuales deberá excluir aquellas actividades cuya ejecución se encuentre condicionada a la aprobación de Actividades No Previstas, salvaguardando así los derechos del Contratista y el debido proceso contractual.

En este contexto, resulta necesario precisar que la labor de la Interventoría, en el marco de sus informes semanales, no debe limitarse a la verificación aislada de la ejecución o no ejecución de actividades individuales, sino que debe contemplar de manera integral la lógica constructiva, la secuencia técnica y la interdependencia existente entre las actividades programadas. En tal sentido, la no aprobación oportuna de una Actividad No Prevista, cuando esta resulta predecesora o condicionante para la continuidad de otras actividades contractuales, genera un impedimento técnico real para la ejecución del cronograma, configurando de hecho una suspensión parcial o total del mismo. Por lo anterior, la Interventoría debe prever, identificar y dejar expresa constancia en sus informes de este tipo de situaciones, evaluando el impacto directo que dichas restricciones técnicas tienen sobre la continuidad de los frentes de obra y los plazos contractuales, en aras de preservar la coherencia del programa de trabajo y el equilibrio del contrato.

Adicionalmente, del desarrollo del contrato se evidencia que el Consorcio Colegio MECBOG ha debido asumir, de manera reiterada y sistemática, la elaboración, ajuste y redefinición de diseños técnicos, estructurales, arquitectónicos y de instalaciones, tales como diseños de cubiertas, modelos estructurales, implantaciones, sistemas de cimentación, soluciones de anclaje, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y definiciones técnicas especializadas, actividades que exceden de manera manifiesta el alcance propio de un contrato de obra.

Se deja expresa constancia de que el contrato suscrito no corresponde a un contrato de consultoría, ni contempla remuneración alguna por la elaboración de diseños, memorias de cálculo, modelos estructurales, estudios técnicos o validaciones especializadas, responsabilidades que han sido asumidas por el Contratista únicamente con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obras, mitigar riesgos y evitar fallas técnicas, sin que ello implique aceptación de cargas contractuales adicionales ni renuncia a sus derechos.

En consecuencia, no resulta jurídicamente procedente que las responsabilidades técnicas, legales y patrimoniales derivadas de dichos diseños recaigan exclusivamente sobre el Contratista, cuando estos han sido desarrollados como respuesta a vacíos, indefiniciones o inconsistencias de los insumos contractuales iniciales, y sin contraprestación económica alguna. Cualquier eventual afectación en tiempos, costos o decisiones constructivas asociadas a la elaboración y aprobación de dichos diseños no puede ser atribuida al Contratista, en tanto corresponde a actividades propias de una fase de consultoría no contratada.

Por lo anterior, se deja constancia expresa de que el Consorcio continuará brindando el acompañamiento técnico necesario para la correcta ejecución del contrato; no obstante, las responsabilidades derivadas de la definición, aprobación y oportunidad de los diseños deberán ser asumidas conforme a la naturaleza real de cada actividad y a las competencias de la Entidad Contratante, preservando el equilibrio contractual y evitando la transferencia indebida de riesgos.

Elaboró:

TANIA FERNANDA TORRES
Ingeniera Residente de Obra
Consorcio Colegio MECBOG

Revisó:

ANDRES MAURICIO ROSERO R.
Director de Obra
Consorcio Colegio MECBOG

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-198

Bogotá, 30 de diciembre de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2026-069 AVAL INFORME MENSUAL No 3

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras funciones y una vez revisada la información allegada en el comunicado del asunto se observa el informe ambiental No 3 correspondiente al periodo del 08 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026 dentro del alcance del componente ambiental.

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	SIN OBSERVACION
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	SIN OBSERVACION

ambientales contractuales.	
Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra	SIN OBSERVACION
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	Se adjunta reporte de cargue mes de noviembre 2025
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

No obstante, se aclara que la aprobación del informe no exime a la CONSORCIO **MECBOG** MANTENIMIENTOS de su responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada, ni de la obligación de realizar las complementaciones que puedan derivarse de las dinámicas propias del proyecto y de los requerimientos posteriores de la secretaria de educación y de la Interventoría.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Erika Paola Ruiz
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

INFORME GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA Y MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD
No. 03

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

BOGOTA D.C.

8 diciembre de 2025 al 7 enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 5
1.1. Localización....5
2. OBJETIVOS....7
2.1 Objetivo General 7
2.2 Objetivos Específicos....7
3. COMPONENTE AMBIENTAL....8
3.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas....8
3.2 Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo....9
3.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales 11
3.3.1 MECBOG 1. Programa de educación y capacitación ambiental 11
3.3.2 MECBOG 2. Programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio....13
3.3.3 MECBOG 3. Programa de manejo integral de materiales de construcción....13
3.3.4 MECBOG 4. Programa de manejo integral de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales 17
3.3.5 MECBOG 5. Programa de control de emisiones atmosféricas....19
3.3.6 MECBOG 6. Programa de señalización frentes de obra y sitios temporales 20
3.3.7 MECBOG 7. Programa de manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición 22
3.4 Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños....22
3.5 Registro fotográfico de las actividades ambientales. 23
3.6 Seguimiento y gestión de permisos ambientales. 28
3.7 Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo. 28
4. COMPONENTE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD .29
4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes. 29
5. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES....29
CONCLUSIONES....31

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes. IED LA Gaitana sede A. 23
Ilustración 2 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes. IED La Gaitana sede A. 23
Ilustración 3 Acopio de icopor IED Juan Francisco Berbeo sede B. 24
Ilustración 4 Cubrimiento y acopio de materiales IED Juan Francisco Berbeo sede B. 24
Ilustración 5 Almacenamiento ordenado y seguro de materiales IED Gonzalo Arango sede A. 24
Ilustración 6 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes IED Gonzalo Arango sede A. 25
Ilustración 7 protección de áreas adyacentes al frente de obra mediante la instalación de polietileno, dispuesto de forma continua para aislar el área intervenida y evitar la dispersión de polvo, escombros y material particulado hacia zonas en uso IED Jorge Eliecer Gaitan. 25
Ilustración 8 Señalización diferentes áreas en la IED Gonzalo Arango sede A y La Gaitana sede A. 26
Ilustración 9 Señalización en frente de obra IED Alvaro Gómez Hurtado sede A. 26
Ilustración 10 Señalización en frente de obra. IED Juan Francisco Berbeo sede A. 26
Ilustración 11 Señalización en frente de obra IED República de Panamá sede A. 27
Ilustración 12 Actividades de limpieza IED República de Panamá sede B. 27
Ilustración 13 Acopio de escombros. IED República de Panamá sede B. 27
Ilustración 14 Capacitaciones ambientales. 28

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Información general del contrato 5
Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. 6

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la atención de emergencias y la realización de obras menores requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo, el Consorcio Colegio MECBOG presenta el Informe Mensual No. 03, correspondiente al periodo 8 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, y tiene como finalidad reportar el avance, seguimiento y control de la gestión ambiental desarrollada durante el período de ejecución del proyecto, con base en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, debidamente radicado y aprobado.

Este informe consolida las actividades de gestión ambiental implementadas por el Consorcio Colegio MECBOG, orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y atención de emergencias en las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, ejecutadas en entornos educativos y administrativos del Distrito Capital.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el PIGA, el informe da cuenta del cumplimiento de la normativa ambiental vigente de carácter nacional y distrital, así como de los programas de manejo ambiental definidos, incluyendo la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), el control de emisiones atmosféricas, la protección de los recursos suelo y agua, la señalización de frentes de obra, y las acciones de capacitación y sensibilización ambiental al personal de obra.

En desarrollo del PIGA, se realiza el seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, el cual establece las medidas para la separación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final de los RCD generados, garantizando su trazabilidad mediante el uso de gestores y vehículos con PIN vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, así como el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y economía circular definidas en la normativa ambiental vigente.

El documento refleja las intervenciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, abordando tanto actividades programadas como aquellas de carácter prioritario o emergencia que resultaron necesarias para asegurar la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos en cada una de las sedes intervenidas. De esta manera, el informe da cumplimiento al contenido mínimo exigido por la interventoría y permite mantener un control integral del avance contractual, garantizando trazabilidad, transparencia y conformidad técnica con los lineamientos establecidos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORME No. 03	
PERIODO:	8 DE DICIEMBRE 2025 AL 7 ENERO DE 2026
No. CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
ENTIDAD CONTRATANTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT: 899.999.061-9
SUPERVISIÓN:	ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
INTERVENTORIA:	ELSA TORRES ARENALES NIT. 63323375-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIO MECBOG. NIT. 901.973.159-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
PROFESIONAL AMBIENTAL:	LUIS EFREN AYALA ROJAS C.C. 79.417.129 de Bogotá D.C. Ingeniero Civil M.P. 25202-44153 CND Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental

Tabla 1: Información general del contrato

1.1. Localización

Los colegios y sedes administrativas intervenidos se ubican en Bogotá D.C., en zonas urbanas con alta densidad poblacional y presencia de actividades residenciales y comerciales.

A continuación, se presenta el listado de los colegios a intervenir:

CPF	Localidad	Colegio - Sede Educativa	Dirección	Zona
1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B- GLORIA GAITAN A.	CARRERA 54 No. 78 - 53	NORTE
1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B- POLICARPA SALAVARRIETA	CL 77 No. 22 – 66	NORTE
1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA SEDE B- AVENIDA CHILE	KR 62 No. 70 C – 31	NORTE
1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ SEDE A- LOMBARDIA	CARRERA 100 B No. 145 – 17	NORTE

1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A- ALVARO GOMEZ HURTADO	CARRERA 100 A No 130 - 18	NORTE
1156	SUBA	GONZALO ARANGO SEDE A – GLORIA LARA	CALLE 130 C No 97- 71	NORTE
1113	SUBA	LA GAITANA SEDE A – LA GAITANA	TRANSVERSAL 116 C No 136 - 88	NORTE

Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Presentar a la Interventoría el seguimiento y control de la gestión ambiental desarrollada durante el período reportado, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, así como de la normatividad ambiental vigente.

2.2 Objetivos Específicos

1. Describir las actividades de gestión ambiental ejecutadas durante el periodo del informe, asociadas a las intervenciones de obra realizadas en las sedes educativas y administrativas intervenidas.
2. Verificar el cumplimiento de los programas de manejo ambiental definidos en el PIGA, evaluando la correcta aplicación de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales.
3. Realizar el seguimiento a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo la separación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte, aprovechamiento y disposición final, garantizando la trazabilidad mediante gestores y vehículos autorizados.
4. Identificar posibles desviaciones, hallazgos o aspectos por mejorar en la gestión ambiental del proyecto, y definir acciones correctivas o preventivas cuando aplique.
5. Consolidar los registros, soportes documentales y evidencias fotográficas que respalden la implementación de las medidas ambientales durante el periodo reportado.

3. COMPONENTE AMBIENTAL.

Durante el período objeto del presente informe, el Consorcio Colegio MECBOG ejecutó actividades de obra correspondientes a labores de adecuación, mantenimiento correctivo y atención de requerimientos prioritarios en las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160.

Las actividades desarrolladas correspondieron a intervenciones integrales de carácter preventivo, correctivo y de adecuación funcional, que incluyeron labores de replanteo, cerramiento y protección provisional de áreas intervenidas; desmontes y demoliciones controladas de elementos constructivos, acabados, cubiertas, redes eléctricas e hidrosanitarias existentes; excavaciones manuales, cortes, regatas y perforaciones en elementos de concreto y mampostería; así como la construcción, adecuación y renivelación de estructuras y componentes civiles. De igual manera, se ejecutaron actividades de instalación y reposición de redes hidrosanitarias y eléctricas, cajas de inspección, estructuras metálicas, elementos de concreto, enchapes, acabados arquitectónicos e impermeabilizaciones. Todas estas labores se desarrollaron de forma programada, atendiendo los frentes de obra autorizados, las condiciones operativas de cada sede y garantizando el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición mediante cargue, transporte y disposición final en sitios autorizados, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades institucionales y minimizar impactos ambientales.

Desde el componente ambiental, las actividades de obra se adelantaron bajo los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, priorizando el manejo adecuado de los residuos generados, el control de emisiones de material particulado, la señalización de frentes de obra y el orden y aseo de las áreas intervenidas.

3.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG desarrolló las actividades de gestión ambiental en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (PIGA-2025-Rev.01), dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones contractuales del proyecto.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- Ejecución y seguimiento a los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el PIGA, con el fin de asegurar su correcta implementación en obra.

- Manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), abarcando la separación en la fuente, almacenamiento temporal.

- Implementación de acciones de control para la mitigación de impactos asociados a material particulado, niveles de ruido y orden y aseo en obra, conforme a los programas MECBOG 5 y MECBOG 6.

- Desarrollo de jornadas permanentes de sensibilización dirigidas al personal operativo, orientadas a fortalecer las buenas prácticas ambientales, el adecuado manejo de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales.

Estas acciones permitieron reducir y controlar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas, garantizando una gestión ambiental preventiva, organizada y debidamente documentada.

3.2 Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo.

Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2025, el Consorcio Colegio MECBOG adelantó actividades de obra en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, correspondientes a labores de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y atención de emergencias en instituciones educativas oficiales ubicadas en las localidades de Suba y Barrios Unidos, conforme a la programación general por frentes y a los lineamientos técnicos validados con la Interventoría.

Las actividades desarrolladas correspondieron a intervenciones integrales de carácter preventivo, correctivo y de adecuación funcional, que incluyeron labores de replanteo, cerramiento y protección provisional de áreas intervenidas; desmontes y demoliciones controladas de elementos constructivos, acabados, cubiertas, redes eléctricas e hidrosanitarias existentes; excavaciones manuales, cortes, regatas y perforaciones en elementos de concreto y mampostería; así como la construcción, adecuación y renivelación de estructuras y componentes civiles. De igual manera, se ejecutaron actividades de instalación y reposición de redes hidrosanitarias y eléctricas, cajas de inspección, estructuras metálicas, elementos de concreto, enchapes, acabados arquitectónicos e impermeabilizaciones

En la IED Álvaro Gómez Hurtado – Sede A se dio inicio al frente de obra con la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento correctivo, que comprendieron el desmonte de salidas eléctricas existentes, demoliciones controladas de placa de contrapiso reforzada, cortes y regatas en elementos de concreto para la instalación de redes, así como perforaciones puntuales tipo núcleo. De igual manera, se adelantaron excavaciones localizadas, rellenos con material seleccionado, instalación de tuberías en PVC de distintos diámetros, construcción, limpieza y renivelación de cajas de inspección, y labores de sondeo y revisión de desagües, incluyendo la suspensión de salidas sanitarias cuando fue requerido. Complementariamente, se ejecutaron actividades de suministro e instalación de acero de refuerzo, concreto de limpieza, sistema de puesta a tierra para baja tensión y pañetes en elementos estructurales, garantizando en todo momento el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición.

En la IED La Gaitana – Sede A, las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la preparación y adecuación inicial de las áreas de intervención, incluyendo labores de replanteo autorizado para la redistribución de redes, protección de superficies mediante el suministro e instalación de plástico de polipropileno para el cubrimiento de pisos y ventanas, así como la demolición controlada de alistados de piso y el retiro del manto de aluminio existente en cubiertas. Adicionalmente, se realizaron actividades de trasiego interno de materiales, atendiendo las distancias y condiciones avaladas por la interventoría. Los residuos de construcción y demolición generados fueron acopiados de manera temporal dentro de la sede, bajo condiciones controladas.

En la IED Juan Francisco Berbeo – Sede B, una vez entregadas parcialmente las áreas de intervención, se adelantaron actividades preliminares orientadas a la preparación del frente de obra, que incluyeron labores de replanteo autorizado, instalación de cerramiento en lona para delimitación y control de las áreas intervenidas, y protección de superficies mediante el suministro e instalación de plástico de polipropileno para el cubrimiento de pisos y ventanas. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de desmonte de cubiertas existentes, incluyendo sus elementos estructurales y componentes adosados, así como el desmonte de luminarias y de tramos de la red eléctrica, apoyadas con el uso de andamios certificados. De manera paralela, se inició el suministro e instalación de estructura metálica, con actividades de izaje, soldadura y aplicación de recubrimientos anticorrosivos y de acabado.

En la IED República de Panamá – Sede B se ejecutaron actividades correspondientes a la preparación, adecuación y mejoramiento funcional de las áreas intervenidas, que incluyeron la instalación de cerramiento perimetral en teja de zinc para delimitación y control del frente de obra, así como demoliciones controladas de placas de contrapiso, enchapes de muros y elementos constructivos existentes. De igual manera, se adelantaron desmontes y desconexiones de aparatos sanitarios, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, tableros y luminarias, junto con el desmonte integral de cubiertas existentes y sus elementos estructurales y adosados, apoyados con el uso de andamios certificados.
Adicionalmente, se ejecutaron excavaciones manuales, perforaciones y regatas en muros, pisos y cielo raso, seguidas de la construcción y reposición de elementos estructurales y arquitectónicos, tales como vigas de confinamiento, placas de contrapiso, muros divisorios, anclajes mecánicos y epóxicos, así como la instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas, accesorios, luminarias y puntos de servicio. Finalmente, se desarrollaron actividades de acabados parciales, incluyendo enchapes, estucos, pintura, instalación de elementos metálicos, impermeabilizaciones y sellados,

En la IED Rafael Bernal Jiménez – Sede B se ejecutaron actividades orientadas a la adecuación y recuperación de áreas intervenidas, que incluyeron la protección de pisos y ventanas mediante el suministro e instalación de plástico de polipropileno, así como el cubrimiento temporal de áreas de trabajo con lona o polisombra, de acuerdo con las solicitudes de la interventoría. De igual manera, se adelantaron demoliciones controladas de placas de contrapiso reforzado, el desmonte de mobiliario existente y la intervención puntual de áreas con adoquines, mediante su desmonte, conformación de nivel y posterior reinstalación. Adicionalmente, se ejecutaron excavaciones manuales en material común, seguidas de la instalación de subbase granular tipo IDU, colocación de mallas electrosoldadas y construcción de placas de contrapiso en concreto de diferentes espesores, incluyendo la ejecución de cortes y juntas de dilatación inducidas. Finalmente, se realizaron instalaciones puntuales de redes hidráulicas en tubería PVC, garantizando la correcta preparación y acondicionamiento de las áreas intervenidas, en concordancia con los lineamientos técnicos y ambientales establecidos.

En la IED Gonzalo Arango – Sede A se ejecutaron actividades preliminares y de adecuación orientadas a la preparación y delimitación de las áreas de intervención, que incluyeron labores de replanteo autorizado, instalación de cerramiento en lona para control del frente de obra y protección provisional de pisos, ventanas y elementos existentes mediante el uso de plástico de polipropileno y materiales similares. De manera complementaria, se adelantaron demoliciones controladas de acabados y alistados de piso con guardaescoba, así como el desmonte de puertas, ventanas y divisiones existentes, independientemente de su material. Adicionalmente, se ejecutaron perforaciones y regatas en muros, pisos y cielo raso para la adecuación de redes y anclajes, junto con actividades de trasiego interno de materiales para proyectos especiales, conforme a las condiciones avaladas por la interventoría. Finalmente, se realizaron labores de suministro e instalación de acero de refuerzo, anclajes epóxicos, enchapes de piso y sellado de juntas de dilatación en placas de concreto a la intemperie, garantizando en todo momento la protección de los elementos existentes y el control ambiental de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, durante el periodo se atendió la emergencia reportada en la IED Tomás Carrasquilla, adelantando la visita técnica, el diagnóstico inicial y la definición de las actividades requeridas para la mitigación del riesgo asociado al sistema de evacuación de aguas lluvias, encontrándose en proceso la consolidación del presupuesto correspondiente.

En la IED Jaime Niño Diez – Sede A no se ejecutaron actividades de obra durante el periodo reportado, toda vez que, conforme a la programación general del contrato y a los cronogramas validados, este frente no se encuentra habilitado para el inicio de labores, encontrándose pendientes de la apertura formal y de la definición definitiva de los alcances de intervención.

En términos generales, las actividades de obra ejecutadas durante el periodo se desarrollaron conforme a los frentes habilitados y a los alcances técnicos validados, teniendo en cuenta ajustes presupuestales, redefinición de intervenciones y condiciones operativas propias de cada institución educativa, las cuales incidieron en el avance programado sin ser atribuibles al contratista.

3.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales

Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG desarrolló las actividades de gestión ambiental en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, debidamente radicado y aprobado para el proyecto.

La gestión ambiental adelantada estuvo orientada a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a las actividades de obra ejecutadas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente de orden nacional y distrital, así como la protección del entorno, la comunidad educativa y los recursos naturales presentes en las áreas de intervención.

En este capítulo se presenta el desarrollo de los Programas de Manejo Ambiental, describiendo las acciones implementadas durante el periodo, los controles aplicados, el estado de cumplimiento y los soportes asociados, de conformidad con el alcance de las actividades ejecutadas en cada frente de obra.

3.3.1 MECBOG 1. Programa de educación y capacitación ambiental

Objetivo

Fortalecer la cultura ambiental del personal vinculado al proyecto, mediante la socialización y capacitación en buenas prácticas ambientales, orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de la normativa ambiental vigente.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG desarrolló actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, técnico y administrativo vinculado a los frentes de obra habilitados, como parte integral de las inducciones, reinducciones y charlas de seguridad y ambiente en obra.

Las capacitaciones realizadas durante el periodo abordaron los siguientes temas:

- Alcance técnico del proyecto, incluyendo la descripción de las actividades a ejecutar y sus implicaciones ambientales.
- Gestión social del proyecto, orientada al adecuado relacionamiento con la comunidad educativa y los actores institucionales.
- Inducción general al personal, con socialización de las políticas ambientales, de seguridad industrial y de salud ocupacional de la empresa.
- Identificación de riesgos y atención de emergencias, con énfasis en la atención de derrames y manejo de contingencias ambientales.
- Ejecución de proyectos viales, destacando las medidas de control ambiental aplicables durante su desarrollo.

- Seguimiento y aplicación del PAGA, así como los lineamientos del sistema de seguridad industrial y salud ocupacional en obra.
- Manejo de materiales granulares, enfocado en la prevención de pérdidas y afectaciones al entorno.
- Manejo de materiales prefabricados, garantizando su correcta manipulación, almacenamiento y uso.
- Manejo de materiales pétreos, priorizando prácticas que minimicen impactos ambientales.
- Manejo de residuos sólidos, diferenciando residuos ordinarios y residuos peligrosos, con énfasis en la separación en la fuente.
- Manejo de sustancias químicas, incluyendo almacenamiento, uso seguro y control de riesgos.
- Protección de cuerpos de agua, orientada a la prevención de contaminación y al uso responsable del recurso hídrico.
- Conciencia ambiental y cumplimiento normativo, reforzando la responsabilidad del personal frente a la normativa ambiental vigente.

Estas actividades se realizaron de manera articulada con los procesos de inducción y reinducción del personal, garantizando que los trabajadores contaran con la información necesaria para el desarrollo de sus labores bajo criterios de responsabilidad ambiental y cumplimiento normativo.

Seguimiento Evaluación y Monitoreo.

Indicador: Inducción a trabajadores antes de iniciar a laborar en el proyecto		
(N° de personas con inducción en el periodo/N° de personas contratadas en el periodo) x 100	9/9 * 100	100%

Indicador: Capacitación a trabajadores		
(No de capacitaciones realizadas capacitadas en el mes /Número de total de capacitaciones programadas en el mes) x 100	13/13* 100	100%

Indicador: Cumplimiento del programa de capacitación ambiental		
(N° de personas capacitadas/ N° de personas contratadas *) x 100	15/15 * 100	100%

Resultado

Con base en los resultados obtenidos, se evidencia el cumplimiento satisfactorio del Programa de Educación y Capacitación Ambiental, alcanzando el 100 % en los indicadores asociados a inducción y ejecución de capacitaciones programadas, así como un nivel de cobertura correspondiente al 100 % del personal vinculado y activo en el proyecto.

Estos resultados reflejan una adecuada gestión del componente educativo y preventivo del PIGA, contribuyendo al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales en obra y al cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Soportes

Ver anexo 1.

3.3.2 MECBOG 2. Programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Objetivo

Establecer y aplicar las medidas técnicas, operativas y ambientales necesarias para el adecuado manejo de los campamentos fijos y/o temporales y de los centros de acopio del proyecto, con el fin de prevenir la contaminación del suelo, agua y entorno inmediato, garantizar condiciones de orden, aseo y seguridad ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, durante todas las etapas de ejecución de la obra.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, no fue necesaria la implementación de campamentos fijos o temporales ni de centros de acopio dentro de los frentes de obra intervenidos. Lo anterior obedece a que las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo una logística de suministro y disposición directa de materiales, en la cual los materiales granulares y demás insumos fueron transportados desde los proveedores directamente al punto de uso y, en el caso de los residuos, retirados oportunamente hacia los sitios de disposición o aprovechamiento autorizados.

En consecuencia, no se realizaron acopios temporales en obra, evitando la ocupación de áreas adicionales, la generación de material particulado por almacenamiento prolongado y posibles afectaciones al suelo o a la comunidad educativa. No obstante, el programa se mantiene vigente y disponible para su implementación, en caso de que las condiciones técnicas u operativas del proyecto así lo requieran en periodos posteriores.

3.3.3 MECBOG 3. Programa de manejo integral de materiales de construcción

Objetivo

Establecer y aplicar lineamientos técnicos y ambientales para el manejo adecuado de los materiales de construcción utilizados durante la ejecución del proyecto, garantizando su correcta recepción, almacenamiento temporal, uso eficiente y disposición final, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos sobre el suelo, el aire y el entorno, minimizar pérdidas y desperdicios, y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, y de acuerdo con las actividades ejecutadas en las distintas instituciones educativas intervenidas. El uso de los materiales se orientó a la ejecución de rellenos, conformación y nivelación de superficies, construcción de elementos en concreto, instalación de sistemas estructurales, hidráulicos y eléctricos, y a la protección temporal de áreas, equipos y superficies existentes durante la intervención.

Entre los principales materiales utilizados durante el periodo se destacan:

- Materiales para redes hidrosanitarias e hidráulicas
  - Tuberías en PVC sanitario (PVC-S) de 3", 4" y 6", con sus respectivos accesorios.
  - Tubería PVC corrugada exterior / lisa interior Ø 200 mm, conforme a la NTC 3722-1.
  - Tubería PVC presión PVCP RDE 9 de 1/2".
  - Accesorios hidráulicos en PVC.
  - Sifones de piso Ø 3".
  - Puntos hidráulicos (lavamanos).
  - Llaves de manguera 1/2".
- Materiales para redes eléctricas e iluminación
  - Cableado eléctrico.
  - Tuberías eléctricas y accesorios.
  - Tableros eléctricos.
  - Luminarias tipo LED hermética de sobreponer 2×20 W.
  - Paneles LED 18 W redondos.
  - Accesorios eléctricos de conexión y soporte.
- Materiales estructurales y de concreto
  - Concreto de limpieza 2000 PSI.
  - Concreto estructural 3000 PSI.
  - Acero de refuerzo fy = 60.000 PSI.
  - Malla electrosoldada 5 mm – 0.15 × 0.15 m.
  - Vigas cinta de confinamiento en concreto.
  - Elementos prefabricados y fundidos en sitio para cajas de inspección.
  - Placas de contrapiso en concreto (10 cm y 15 cm).
  - Bloque estriado para muros divisorios.

- **Materiales pétreos y granulares**
  - Material seleccionado para rellenos.
  - Subbase granular reciclada.
  - Material producto de excavación reutilizable, cuando fue técnicamente viable.
- **Materiales metálicos**
  - Estructura metálica (perfiles, platinas).
  - Lámina galvanizada calibre 20 (flanches).
  - Teja de zinc calibre 35.
  - Marcos metálicos.
  - Rejas metálicas.
  - Tornillería y elementos de fijación metálicos.
- **Materiales para cerramientos y protección temporal**
  - Plástico de polipropileno negro calibre 3.5.
  - Lonas para acopio de materiales
  - Polisombra.
  - Cartón corrugado.
  - Plásticos protectores para superficies y mobiliario.
- **Materiales para acabados arquitectónicos**
  - Morteros para pañete (mezcla cemento, arena).
  - Estuco.
  - Enchapes de piso 45 × 45 cm.
  - Enchapes de pared 30 × 45 cm.
  - Mediacañas en granito pulido blanco.
  - Pintura epóxica.
  - Sellos para juntas de dilatación.
  - Sellante elastomérico monocomponente a base de poliuretano.
  - Manto asfáltico impermeabilizante.
- **Materiales para anclajes y fijaciones**
  - Anclajes epóxicos 3/8".
  - Varilla lisa 1/4" para anclajes.
  - Resinas epóxicas de adherencia.

El manejo de los materiales se realizó garantizando el orden y aseo en los frentes de obra, la protección de las áreas intervenidas y el control de pérdidas y desperdicios, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y las especificaciones técnicas del proyecto. Los residuos generados durante las actividades de demolición, excavación y adecuación fueron segregados y acopiados de manera controlada en los puntos definidos dentro de cada sede, quedando su retiro y disposición final sujetos a la programación establecida y a

la gestión mediante operadores autorizados, en concordancia con el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Seguimiento Evaluación y Monitoreo.

Para los dos indicadores: "Proveedores con certificación ambiental o minera vigente" y "Uso de materiales con certificación ambiental o minera vigente", es importante precisar que, conforme a la normativa ambiental vigente y a las prácticas del sector construcción, la exigencia de certificación ambiental o minera aplica exclusivamente a los materiales granulares y pétreos (tales como subbases, bases, recebos y agregados), los cuales deben provenir de fuentes mineras legalmente autorizadas y contar con los respectivos títulos mineros, licencias ambientales o registros expedidos por la autoridad competente.

Durante el periodo de evaluación, no se realizaron procesos de adquisición ni contratación de proveedores para el suministro de materiales de construcción, dado que los materiales utilizados en las actividades ejecutadas, particularmente materiales granulares, se encontraban previamente disponibles en la IED Rafael Bernal Jiménez sede A, los cuales fueron transportados hasta la IED Gonzalo Arango sede A. En consecuencia, no fue necesario adelantar gestiones asociadas a la selección de proveedores ni a la compra de materiales con certificación ambiental o minera vigente durante el periodo analizado.

Por lo anterior, los indicadores "Proveedores con certificación ambiental o minera vigente" y "Uso de materiales con certificación ambiental o minera vigente" no son aplicables para el periodo evaluado, registrándose una relación 0/0, la cual no representa un incumplimiento, sino la inexistencia de adquisiciones nuevas que requieran verificación de certificaciones, manteniéndose la coherencia con los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el programa de manejo ambiental del proyecto.

Indicador: Materiales almacenados en condiciones adecuadas (orden, limpieza y señalización)		
(N° de zonas de almacenamiento que cumplen con condiciones de orden, limpieza y señalización / N° total de zonas de almacenamiento verificad) x 100%	1/1 * 100	100%

Para el anterior indicador, es importante precisar que, conforme a lo evidenciado en el Informe Mensual de Obra No. 03, la única institución educativa que cuenta actualmente con acopio temporal de materiales es la IED Juan Francisco Berbeo sede B, en la cual se encuentran almacenados los materiales requeridos para la intervención de cubiertas, tales como teja tipo standing seam calibre 26 y perfilería metálica asociada. Estos materiales han sido utilizados de forma parcial, de acuerdo con el avance físico del ítem "*Suministro e instalación de estructura metálica, incluye izaje, soldadura, anticorrosivo y esmalte de acabado final (aplica para todo tipo de estructura)*", manteniéndose su manejo conforme a las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales establecidas para el proyecto.

La zona de almacenamiento identificada en la IED Juan Francisco Berbeo – Sede B cumple con las condiciones adecuadas de orden, limpieza, delimitación y protección, evitando la afectación de áreas académicas, la generación de material particulado, el deterioro de los materiales y posibles riesgos para la comunidad educativa. Adicionalmente, el almacenamiento se realiza al interior de la institución, en áreas controladas, garantizando la protección de los materiales frente a agentes climáticos y accesos no autorizados.

En las demás instituciones intervenidas durante el periodo, no se requirió la habilitación de zonas de acopio.

Resultado

En relación con el indicador asociado a: *Materiales almacenados en condiciones adecuadas (orden, limpieza y señalización*) refleja un manejo ordenado y controlado de la única zona de acopio habilitada durante el periodo, la cual cumplió con criterios de orden, limpieza y señalización, evitando riesgos ambientales y afectaciones al entorno. En conjunto, estos resultados demuestran la correcta aplicación de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, la adecuada trazabilidad de los materiales utilizados y el compromiso del proyecto con la prevención de impactos ambientales y el cumplimiento de la normativa vigente.

Soportes

No aplica.

3.3.4 MECBOG 4. Programa de manejo integral de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales

Objetivo

Establecer y aplicar las medidas técnicas, operativas y ambientales para la adecuada gestión integral de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales generados durante la ejecución del proyecto, garantizando su correcta segregación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final, con el fin de prevenir impactos negativos sobre el suelo, el agua y el entorno, promover prácticas de economía circular, y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG implementó el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Aprovechables, No Aprovechables y Especiales, de conformidad con las actividades de obra ejecutadas y con los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La gestión de los residuos sólidos generados se realizó mediante la separación en la fuente, diferenciando residuos aprovechables, no aprovechables y especiales, conforme a su naturaleza y a las condiciones operativas de los frentes de obra habilitados. Para tal fin, se dispusieron recipientes y puntos temporales debidamente identificados, garantizando condiciones adecuadas de orden, limpieza y control.

Adicionalmente, se desarrolló un proceso continuo de sensibilización y capacitación al personal de obra sobre la aplicación de buenas prácticas para el manejo integral de los residuos sólidos, en concordancia con los temas abordados durante las jornadas de inducción y charlas ambientales. Dichas actividades hicieron énfasis en la separación en la fuente de residuos ordinarios y peligrosos, el mantenimiento del orden y aseo en los frentes de trabajo, y la prevención de impactos ambientales sobre la comunidad educativa y el entorno inmediato, fortaleciendo la cultura de responsabilidad ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente.

En relación con los residuos especiales, durante el periodo evaluado se realizaron actividades puntuales de desmonte de salidas eléctricas existentes, incluyendo tuberías, cableado y aparatos eléctricos, hasta una longitud aproximada de 4 m por punto intervenido. Los residuos generados por estas actividades corresponden principalmente a materiales eléctricos y metálicos no peligrosos, tales como conductores, tuberías y accesorios, los cuales se encuentran almacenados temporalmente para su posible reutilización, de acuerdo con su estado y funcionalidad, evitando su disposición innecesaria y promoviendo prácticas de aprovechamiento y economía circular.

Estos elementos fueron retirados de manera controlada, almacenados temporalmente en condiciones adecuadas y entregados a sitios autorizados, evitando su dispersión en las áreas intervenidas y garantizando el orden y aseo en los frentes de trabajo. Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos ni residuos especiales que requirieran manejo como RESPEL, dado que las actividades ejecutadas no involucraron el uso de sustancias químicas, equipos con componentes peligrosos ni luminarias con contenido contaminante

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo, no se presentaron eventos de manejo inadecuado de residuos sólidos, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio del programa y una correcta articulación con los demás programas ambientales del proyecto, en especial con el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Indicador: Disposición adecuada de RCD	
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes /Cantidad total de RCD generados en la obra por mes) x 100	Durante el periodo de evaluación, no se efectuó la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, dado que los residuos generados durante las actividades ejecutadas fueron segregados y acopiados de manera temporal en las áreas definidas dentro de cada sede, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de RCD y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. En consecuencia, el indicador “Disposición adecuada de RCD” no resulta aplicable para el periodo analizado, debido a la inexistencia de procesos de disposición final durante el mes evaluado.

Indicador: Aprovechamiento de residuos sólidos reciclables	
(Cantidad de residuos sólidos reciclables / Cantidad de residuos sólidos generados en el mes) x 100	Durante el periodo evaluado, el indicador “Aprovechamiento de residuos sólidos reciclables” presenta un comportamiento acorde con el nivel de ejecución de las actividades de obra. Debido a que las intervenciones desarrolladas durante el periodo fueron de bajo volumen y carácter preliminar, la cantidad de residuos sólidos reciclables generados fue mínima, razón por la cual no se efectuó disposición ni aprovechamiento externo de estos residuos. No obstante, los residuos reciclables generados de manera puntual fueron segregados en la fuente y almacenados temporalmente en

	condiciones adecuadas, garantizando su conservación y evitando su mezcla con residuos no aprovechables, quedando disponibles para su aprovechamiento en periodos posteriores cuando se cuente con cantidades representativas que justifiquen su gestión externa.

Indicador: Gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL)	
(Cantidad de residuos peligrosos (kg) / Cantidad de residuos peligrosos generados en el mes (kg)) x 100	En cuanto al indicador "Gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL)", durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos, dado que las actividades de obra ejecutadas no involucraron el uso de sustancias químicas peligrosas, mantenimiento de equipos con aceites o lubricantes, ni intervención de elementos que contuvieran componentes catalogados como peligrosos conforme a la normativa ambiental vigente. En consecuencia, el indicador no resulta aplicable para el periodo analizado en el periodo, manteniéndose el programa activo y dispuesto para su implementación inmediata en caso de que, en fases posteriores del proyecto, se desarrollen actividades que impliquen la generación de este tipo de residuos.

Indicador: Entrega de residuos sólidos a disposición final autorizada	
(Cantidad de residuos entregados a disposición final (kg) / Cantidad de residuos sólidos generados en el mes (kg) x 100	Durante el periodo evaluado no se realizó la entrega de residuos sólidos a disposición final autorizada, toda vez que los residuos generados fueron segregados y acopiados de manera temporal en sitio, conforme a los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y del programa de manejo ambiental del proyecto. En consecuencia, el indicador no resulta aplicable para el mes analizado, sin que ello represente incumplimiento alguno, dado que no se efectuaron procesos de disposición final durante el periodo de reporte.

Resultado

Durante el periodo evaluado, los residuos sólidos y los Residuos de Construcción y Demolición – RCD generados fueron segregados y acopiados temporalmente en sitio, conforme a su clasificación y a los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA y del PMARCD, sin requerirse su disposición final durante el mes analizado. Este manejo permitió mantener el orden y aseo en los frentes de trabajo y prevenir impactos ambientales. En consecuencia, los indicadores "Entrega de residuos sólidos a disposición final autorizada" y "Disposición adecuada de RCD" se consideran no aplicables para el periodo.

Soportes

No aplica.

3.3.5 MECBOG 5. Programa de control de emisiones atmosféricas

Objetivo

Establecer e implementar las medidas de prevención, control y mitigación de las emisiones atmosféricas generadas durante la ejecución de las actividades de obra, tales como material particulado, polvo y emisiones asociadas al uso de equipos y maquinaria, con el fin de proteger la calidad del aire, minimizar las molestias a la comunidad educativa y al entorno, y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo evaluado no se utilizaron volquetas ni vehículos de transporte de materiales o residuos, dado que las actividades ejecutadas correspondieron a labores manuales y de bajo impacto, sin requerir transporte externo ni evacuación de materiales. En consecuencia, el indicador "Volquetas con PIN Ambiental de la SDA" no resulta aplicable para el periodo analizado, registrándose un cumplimiento del 100 % al no evidenciarse incumplimientos frente a los lineamientos del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y a la normativa ambiental vigente.

3.3.6 MECBOG 6. Programa de señalización frentes de obra y sitios temporales

Objetivo

Establecer e implementar las medidas de señalización preventiva, informativa y restrictiva en los frentes de obra y sitios temporales del proyecto, con el fin de advertir oportunamente a la comunidad educativa, al personal de obra y a terceros sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas, garantizar condiciones de seguridad, orden y control ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA durante la ejecución del proyecto.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG implementó el Programa de Señalización de Frentes de Obra y Sitios Temporales en los frentes de trabajo habilitados, de conformidad con las actividades ejecutadas y los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La señalización instalada tuvo como propósito delimitar las áreas de intervención, advertir sobre los riesgos asociados a las actividades de obra y restringir el acceso de personas ajenas a los frentes de trabajo, especialmente teniendo en cuenta que las intervenciones se desarrollaron al interior de instituciones educativas en funcionamiento. Para tal fin, se utilizaron elementos de señalización preventiva, informativa y restrictiva, tales como cintas de seguridad, avisos de advertencia, señalización de riesgo y cerramientos temporales, garantizando su adecuada visibilidad y ubicación estratégica.

Así mismo, se implementaron medidas de señalización en zonas de tránsito interno, áreas de trabajo y puntos temporales de intervención, con el fin de orientar de manera clara al personal de obra y a la comunidad educativa, minimizando riesgos de accidentalidad y posibles afectaciones ambientales. La señalización instalada se mantuvo en condiciones adecuadas de orden y legibilidad durante el periodo evaluado, realizándose ajustes o reposiciones cuando fue necesario.

De acuerdo con el alcance de las actividades ejecutadas, no se requirió la señalización de sitios temporales adicionales, distintos a los frentes de obra intervenidos, manteniéndose el programa activo para su aplicación progresiva a medida que se habiliten nuevos frentes de trabajo.

Indicador: Cumplimiento de señalización instalada según PMT	
(N° de total de señales instaladas / N° total de señales requeridas en el PMT en el periodo) x 100	Durante el periodo evaluado, no fue requerida la implementación de señalización conforme a un Plan de Manejo de Tránsito – PMT, toda vez que las actividades de obra ejecutadas se desarrollaron al interior de las instituciones educativas, sin afectación al espacio público, sin ocupación de calzadas vehiculares ni andenes, y sin generación de interferencias sobre la movilidad peatonal o vehicular externa. En consecuencia, no se instalaron señales asociadas a PMT, dado que no se configuraron las condiciones técnicas ni operativas que hicieran exigible dicho instrumento, de acuerdo con la normativa de tránsito y los lineamientos aplicables para obras que no impactan la movilidad externa. No obstante, el proyecto implementó de manera efectiva la señalización interna de frentes de obra, orientada a la delimitación de áreas, advertencia de riesgos y control de accesos, garantizando condiciones de seguridad y orden dentro de las instituciones intervenidas, en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Indicador: Instalación de cerramiento perimetral de obra		
(Longitud de cerramiento perimetral instalado (ml) / Longitud de cerramiento perimetral requerido en el periodo (ml)) x 100	7,6/7,6 * 100	100%

Indicador: Señalización de áreas de trabajo		
(N° de áreas de trabajo correctamente señalizadas / N° total de áreas de trabajo activas en el periodo) x 100	6/6 * 100	100%

Corresponde a la señalización realizada en seis (6) instituciones educativas: Rafael Bernal Jiménez sede B, Juan Francisco Berbeo sede B, La Gaitana sede A, República de Panamá sede B, Gonzalo Arango sede A y Álvaro Gómez Hurtado sede A.

Resultado

En relación con los indicadores asociados a la señalización y delimitación de los frentes de obra, se evidencia un cumplimiento del 100 % tanto en la instalación del cerramiento perimetral requerido durante el periodo, alcanzando la totalidad de la longitud necesaria, como en la señalización adecuada de las áreas de trabajo activas, las cuales fueron

correctamente delimitadas y advertidas conforme a su nivel de intervención. Estas medidas permitieron controlar el acceso a los frentes de obra, prevenir riesgos para la comunidad educativa y el personal de trabajo, y garantizar condiciones de orden, seguridad y control ambiental durante la ejecución de las actividades, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de las disposiciones de seguridad aplicables al proyecto.

Soporte

Ver numeral 3.5 Registro fotográfico.

3.3.7 MECBOG 7. Programa de manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición

Objetivo

Establecer e implementar las medidas de señalización preventiva, informativa y restrictiva en los frentes de obra y sitios temporales del proyecto, con el fin de advertir oportunamente a la comunidad educativa, al personal de obra y a terceros sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas, garantizar condiciones de seguridad, orden y control ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA durante la ejecución del proyecto.

Aplicación del programa en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, las actividades ejecutadas no requirieron el retiro ni la disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición, dado que los materiales generados fueron segregados y acopiados de manera temporal en sitio, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y en el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD. En consecuencia, no se efectuaron procesos de transporte externo ni evacuación hacia sitios de disposición autorizados durante el mes analizado.

3.4 Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero de 2026, no fue requerida la implementación de medidas específicas de protección de sumideros aledaños, toda vez que las actividades de obra ejecutadas se desarrollaron al interior de las instituciones educativas, sin intervención directa sobre el sistema de drenaje pluvial, sin excavaciones en zonas con presencia inmediata de sumideros y sin generación de escorrentías que pudieran afectar las redes de alcantarillado.

Adicionalmente, las labores realizadas correspondieron principalmente a actividades preliminares, demoliciones puntuales, adecuaciones locativas y trabajos localizados, las cuales no implicaron arrastre de materiales, vertimientos ni manejo de aguas que representaran riesgo de obstrucción o contaminación de los sumideros existentes. No obstante, se mantuvo un control visual permanente de las áreas intervenidas, garantizando condiciones de orden y aseo y verificando que no se presentaran afectaciones indirectas a los sistemas de drenaje.

En consecuencia, el componente de protección de sumideros se clasifica como No aplica en el periodo, manteniéndose el programa activo y disponible para su implementación en caso de que, en fases posteriores del proyecto, se ejecuten actividades que así lo requieran.

Ver Anexo 2.

3.5 Registro fotográfico de las actividades ambientales.



Ilustración 1 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes. IED LA Gaitana sede A.



Ilustración 2 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes. IED La Gaitana sede A.



Ilustración 3 Acopio de icopor IED Juan Francisco Berbeo sede B.



Ilustración 4 Cubrimiento y acopio de materiales IED Juan Francisco Berbeo sede B.



Ilustración 5 Almacenamiento ordenado y seguro de materiales IED Gonzalo Arango sede A.



Ilustración 6 Protección y cubrimiento con polietileno elementos existentes IED Gonzalo Arango sede A.

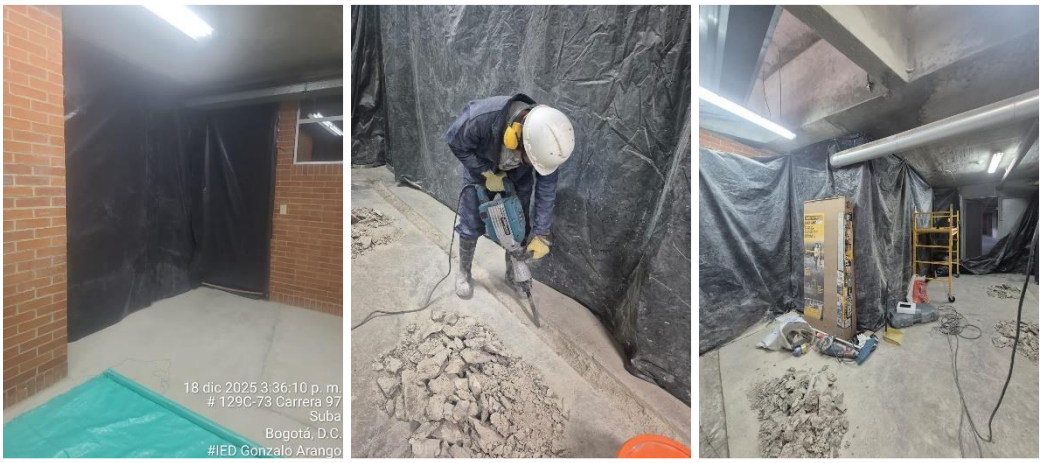


Ilustración 7 protección de áreas adyacentes al frente de obra mediante la instalación de polietileno, dispuesto de forma continua para aislar el área intervenida y evitar la dispersión de polvo, escombros y material particulado hacia zonas en uso IED Jorge Eliecer Gaitan.



Ilustración 8 Señalización diferentes áreas en la IED Gonzalo Arango sede A y La Gaitana sede A.



Ilustración 9 Señalización en frente de obra IED Alvaro Gómez Hurtado sede A.



Ilustración 10 Señalización en frente de obra. IED Juan Francisco Berbeo sede A.

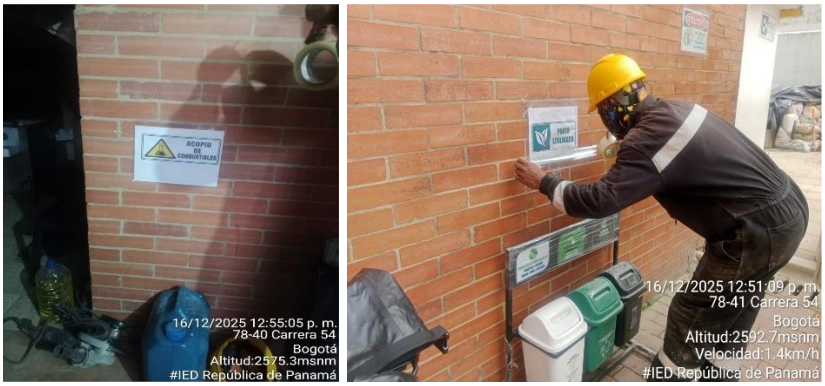


Ilustración 11 Señalización en frente de obra IED República de Panamá sede A.



Ilustración 12 Actividades de limpieza IED República de Panamá sede B.



Ilustración 13 Acopio de escombros. IED República de Panamá sede B.



Ilustración 14 Capacitaciones ambientales.

3.6 Seguimiento y gestión de permisos ambientales.

Durante el periodo reportado no se efectuó disposición final de RCD, manteniéndose los residuos generados segregados y acopiados temporalmente en sitio, conforme al PIGA y al Plan de Manejo Ambiental del proyecto, sin registrarse requerimientos ni observaciones por parte de la autoridad ambiental. La documentación ambiental vigente queda a disposición de la interventoría y de las autoridades competentes para su verificación.

3.7 Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.

Durante el periodo comprendido en el presente informe se evidencia la instalación de sistemas ahorradores de energía, particularmente mediante la implementación de luminarias eficientes tipo LED, conforme a lo registrado en el formato de reporte de sistemas ahorradores de agua y energía. Dichas instalaciones hacen parte de las actividades ejecutadas asociadas a la reposición y modernización de sistemas eléctricos en las sedes intervenidas. En cuanto a sistemas ahorradores de agua, no se registró instalación durante el periodo evaluado, dado que las actividades desarrolladas se concentraron en labores preliminares, demoliciones, manejo de materiales e intervención parcial de redes hidrosanitarias, sin incorporación de dispositivos de ahorro hídrico.

Adicionalmente se evidencia la instalación puntual de un sistema ahorrador de agua, correspondiente a una llave de lavatraperos, conforme a lo registrado en el formato de reporte de sistemas ahorradores de agua y energía. Dicha instalación hace parte de las actividades ejecutadas asociadas a la adecuación y mejora de las redes hidrosanitarias en la sede intervenida.

En cuanto a otros sistemas ahorradores de agua, no se registró la instalación de dispositivos adicionales durante el periodo evaluado, dado que las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en labores preliminares, demoliciones, manejo de materiales e intervención localizada de redes existentes.

Ver Anexo 3.

4. COMPONENTE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de transporte ni disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, dado que los residuos generados como resultado de las actividades ejecutadas fueron segregados y acopiados de manera temporal en sitio, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

El manejo de los RCD se enfocó en la correcta clasificación en la fuente, el orden y aseo de los frentes de trabajo y el control de los puntos de acopio temporal, evitando su dispersión y la generación de impactos ambientales sobre el suelo, el aire y el entorno inmediato. Los residuos permanecen bajo control y debidamente identificados, quedando su retiro y disposición final sujetos a la programación del proyecto y a la gestión mediante gestores y sitios de disposición final debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente, cuando las condiciones operativas así lo requieran.

En consecuencia, durante el periodo reportado se evidencia el cumplimiento del PMARCD, en tanto se aplicaron de manera adecuada las medidas de manejo, control y prevención definidas para los residuos generados, garantizando la trazabilidad futura, la legalidad del proceso y la protección del entorno y de la comunidad educativa intervenida.

4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.

Respecto al registro de cargue de reportes de Residuos de Construcción y Demolición – RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se informa que el cargue de la información correspondiente al periodo 8 de noviembre al 7 de diciembre de 2025 fue realizado conforme a la normativa ambiental vigente y a los lineamientos establecidos para el proyecto, encontrándose debidamente soportado en el Anexo 5.

Así mismo, se deja expresa constancia de que durante el periodo objeto de reporte no se efectuó retiro, transporte ni disposición final de RCD, toda vez que no se generaron volúmenes que hicieran necesario dicho procedimiento; en consecuencia, no resulta aplicable el cargue de información adicional en la plataforma de la SDA para este periodo, situación que no constituye incumplimiento alguno, sino que obedece a la naturaleza y alcance de las actividades ejecutadas, debidamente sustentadas en el informe presentado.

5. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES.

Conforme al cuadro de seguimiento anexo, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales aplicables al proyecto, evidenciándose la ejecución y control de los programas de gestión ambiental definidos, en la medida en que estos resultaron aplicables según las actividades desarrolladas durante el periodo de reporte. El seguimiento permitió constatar la implementación de medidas relacionadas con la educación y capacitación

ambiental, el manejo integral de materiales de construcción, la gestión de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales, el control de emisiones atmosféricas y la señalización de frentes de obra.

Así mismo, se dejó constancia de que algunas actividades y obligaciones, tales como la disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición u otras gestiones asociadas a transporte externo, no aplicaron durante el periodo evaluado, debido al alcance y naturaleza de las labores ejecutadas en esta etapa del proyecto. En consecuencia, dichas actividades fueron debidamente identificadas como no aplicables, sin que ello represente incumplimiento alguno, garantizando la coherencia del seguimiento con la ejecución real del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.

Ver Anexo 4.

CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG dio cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales, aplicando de manera adecuada los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, en concordancia con la naturaleza y el alcance de las actividades ejecutadas.
2. Las actividades de obra desarrolladas correspondieron principalmente a labores preliminares, demoliciones controladas, adecuaciones locativas, intervención de redes hidrosanitarias y eléctricas, y protección de áreas, las cuales fueron ejecutadas bajo criterios de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, garantizando el orden, aseo y adecuada señalización de los frentes de trabajo al interior de las instituciones educativas intervenidas.
3. Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de transporte ni disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, dado que los residuos generados fueron segregados y acopiados temporalmente en sitio, conforme a los procedimientos definidos en el PMARCD. En consecuencia, los indicadores asociados a disposición final y aprovechamiento de residuos se consideran no aplicables para el periodo, sin que ello represente incumplimiento alguno.
4. Se evidencia una adecuada gestión de materiales de construcción, los cuales fueron utilizados de manera eficiente, almacenados en condiciones seguras y controladas cuando fue requerido, y protegidos frente a posibles afectaciones ambientales, evitando acopios innecesarios y pérdidas de material.
5. Así mismo, se desarrollaron de manera satisfactoria las actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental al personal de obra, alcanzando el 100 % de cumplimiento en los indicadores del Programa de Educación y Capacitación Ambiental, fortaleciendo la cultura ambiental, la correcta gestión de residuos y el cumplimiento normativo en los frentes de trabajo.
6. En relación con los programas de control de emisiones atmosféricas, señalización de frentes de obra, manejo de residuos sólidos y protección de recursos ambientales, se concluye que estos fueron implementados de forma adecuada y proporcional al nivel de intervención, sin registrarse impactos ambientales significativos, requerimientos adicionales ni observaciones por parte de la autoridad ambiental o la interventoría.
7. En términos generales, la gestión ambiental desarrollada durante el periodo reportado evidencia un manejo preventivo, organizado y conforme a la normativa ambiental vigente, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y dejando el proyecto en condiciones óptimas para la continuidad de las fases posteriores de ejecución.

Elaboró:

PROFESIONAL AMBIENTAL:
ING. LUIS EFREN AYALA ROJAS
C.C. 79.417.129 de Bogotá D.C.
Ingeniero Civil
M.P. 25202-44153 CND
Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental

Revisó:

DIRECTOR DE OBRA:
ING. ANDRES MAURICIO ROSERO RIASCOS
C.C. 1.017.229.102 de Medellín
Ingeniero Civil
M.P. 05202-404636 ANT
Especialista en Gerencia de Proyectos

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-191

Bogotá, 24 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2026-041. APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST N°3, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual SST N° 3, para el periodo comprendido del 08 de diciembre de 2025 al 07 enero de 2026, se evidencia la atención de las observaciones, por lo cual se da la aprobación del mismo.

Finalmente recordamos que el informe mensual N° 4, se debe causar para el periodo del 08 de enero al 07 de febrero de 2026, informe que debe presentarse con sus 3 componentes, Ambiental, SST, Técnico y financiero el 14 de febrero del 2026.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Equipo SST
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.

INFORME MENSUAL SST No. 03

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

BOGOTA D.C.

8 diciembre de 2025 al 7 enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. DATOS DEL CONTRATO 4
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
3.1 VERIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 8
3.2 INDUCCIÓN DEL SG –SST 8
3.3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
3.4 PLAN DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD 12
3.5 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 14
3.6 ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 16
3.7 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA – ORDEN Y ASEO 17
3.8 INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL 20
4. ACOMPAÑAMIENTO SST EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA 22
4.1 I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A. 22
4.2 I.E.D La Gaitana sede A. 23
4.3 I.E.D. Gonzalo Arango sede A 24
4.4 I.E.D. Juan Francisco Berbeo sede B. 25
4.5 I.E.D. Rafael Bernal Jimenéz sede B. 26
4.6 I.E.D. República de Panamá sede B. 26
5. INDICADORES DE RESULTADO 27
6. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA 29
7. LISTADO DE ANEXOS 29
CONCLUSIONES 31

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental para la protección y promoción de la salud de los trabajadores, orientado a la prevención y control de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, así como a la identificación, evaluación y eliminación de los factores y condiciones que puedan poner en riesgo la integridad física y mental en los entornos laborales. Asimismo, la SST promueve el desarrollo de ambientes de trabajo sanos y seguros, una adecuada organización de las actividades y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de su capacidad laboral.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer la gestión adelantada desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en instituciones educativas ubicadas en la localidad de Suba: IED Álvaro Gómez Hurtado sede A e IED La Gaitana sede A, IED Gonzalo Arango sede A y en la localidad de Barrios Unidos: IED República de Panamá sede B, IED Juan Francisco Berbeo sede B e IED Rafael Bernal Jiménez sede B. Estas acciones permiten fortalecer las medidas preventivas durante la jornada laboral, identificar, prevenir y mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, con el objetivo principal de reducir la incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales asociadas a las labores de mantenimiento.
Se informa que, durante el período evaluado, no se ejecutaron actividades en la institución educativa de la localidad de Suba: IED Jaime Niño Diez sede A, dado que, conforme al cronograma de ejecución de obra aprobado, el inicio de labores en dicha sede se encuentra programado para una etapa posterior.

La gestión preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicada a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo está orientada a una adecuada administración de los riesgos, que permita mantener un control permanente sobre las condiciones de trabajo y las actividades desarrolladas por los trabajadores en los diferentes oficios. De esta manera, se busca contribuir al bienestar físico, mental y social del personal, al correcto funcionamiento de los recursos e instalaciones y a la consolidación de ambientes laborales seguros, promoviendo una cultura de autocuidado y conciencia en seguridad. En el presente informe se detallan las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el período analizado, en el marco de las intervenciones realizadas en las instituciones educativas objeto del proyecto.

1. DATOS DEL CONTRATO

INFORME No. 03	
Fecha Informe:	08 diciembre 2025 al 07 enero 2026
Contrato No.	C01 PCCNTR.8155160
Objeto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
Localización:	LOCALIDAD DE SUBA: – IED LA GAITANA sede A, – IED ALVARO GOMEZ HURTADO sede A, – IED GONZALO ARANGO sede A, – IED JAIME NIÑO DIEZ sede A LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS: – IED RAFAEL BERNAL JIMENEZ sede B. – IED REPUBLICA DE PANAMA sede B. – IED JUAN FRANCISCO BERBEO sede B
Contratista:	CONSORCIO COLEGIO MEGBOG NIT. 901.973.159-5 R.L. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Interventoría:	ELSA TORRES ARENALES NIT. 63323375-2
Profesionales SST:	PROFESIONAL SST KATHY FLOREZ ALTAMIRANDA Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución: 213 de 2017 TECNOLOGA SST ZULIBET CATHERINE CARDONA GUERRA Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y

	Salud Ocupacional Resolución No. 993 del 28/11/2016 TECNOLOGA SST JENNI XIMENA TORRES BECERRA Técnico Profesional en Seguridad e Higiene Industrial Resolución No. 28836 del 10/10/2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover, mantener y mejorar de manera continua las condiciones de salud y seguridad en el trabajo durante el desarrollo de las actividades ejecutadas, con el fin de preservar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales susceptibles de intervención, y asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo ypeligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y saluden el trabajo.
- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgoLaboral.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores.
- Divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origenlaboral.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**UBICACIÓN**
1. Verificación del pago de Seguridad Social.	I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A. I.E.D La Gaitana sede A. I.E.D. Gonzalo Arango sede A. I.E.D República de Panamá sede B. I.E.D Rafael Bernal Jiménez sede B. I.E.D Juan Francisco Berbeo Sede B. I.E.D Tomas Carrasquilla Sede A. I.E.D Anibal Fernández de Soto Sede B. I.E.D. Bilbao sede A.
2. Inducción del SG –SST. ➢ Generalidades SGSST. ➢ COPASST. ➢ Comité de convivencia. ➢ Plan de Emergencias. ➢ Política SST. ➢ Objetivos y metas SST. ➢ Política de no consumo de alcohol, drogas y tabaco. ➢ Protocolo de Limpieza y desinfección. ➢ Reporte de Accidentes e Incidentes de Trabajo.	
3. Entrega de Elementos de Protección Personal inspecciones y uso adecuado de Elementos de Protección Personal.	
4. Plan de Capacitación - Charlas de seguridad.	
5. Inspecciones de seguridad - Análisis de trabajo seguro.	
6. Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias.	
7. Señalización y demarcación del área – Orden y Aseo.	
8. Inspección de herramienta manual	
9. Indicadores de accidentalidad.	

3.1 VERIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo 8 de diciembre al 7 de enero de 2026, se realizó la verificación del estado de afiliación y vigencia del personal activo al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales (ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar), mediante revisión documental, seguimiento telefónico y acompañamiento directo, con el fin de confirmar que todos los trabajadores contaran con cobertura activa durante la ejecución de las labores contractuales.

Al momento de la presentación del presente informe, algunas planillas de aportes a la seguridad social de contratistas aún se encuentran vigentes y, por tanto, no han alcanzado su fecha de vencimiento. En consecuencia, dichos soportes serán adjuntados y remitidos oportunamente antes de su vencimiento, garantizando la continuidad de la afiliación y cobertura al Sistema General de Seguridad Social, conforme a los requerimientos contractuales y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Anexo 1: Como soporte de lo anterior, se adjuntan las planillas de pago de seguridad social correspondientes al período diciembre de 2025, así:

- Planillas de aportes del Consorcio Colegio MECBOG, CVL Ingeniería S.A.S. y del Ing. Martín Ernesto Riascos Caipe.
- Planillas de aportes de la empresa COTESLA S.A.S.
- Planilla de aportes del señor Daniel Fernando Rosero – DYCO Proyectos e Ingeniería SAS.
- Planillas individuales adicionales de los siguientes trabajadores: Enderson Junior Hernández Guillén, Luis Eduardo Arias Rivero, Jaider Enrique Bertel de La Rosa y José del Carmen Católico.

3.2 INDUCCIÓN DEL SG –SST.

TEMAS: ✓ Generalidades de la empresa: Consorcio Colegio MECBOG. ✓ Políticas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ✓ Política de uso obligatorio de elementos de protección personal ✓ Política de prevención de acoso laboral ✓ Política de prevención, preparación y respuesta ante emergencias ✓ Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas	**Ver anexo 2.**

3.3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo 8 de diciembre al 7 de enero de 2026, se realizó la entrega de los Elementos de Protección

Personal (EPP) al personal de obra, conforme a los riesgos identificados y a las actividades a ejecutar, verificando su estado, uso adecuado y correcta asignación. Esta entrega se efectuó con el objetivo de prevenir accidentes y proteger la integridad física de los trabajadores, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver Anexo 3.

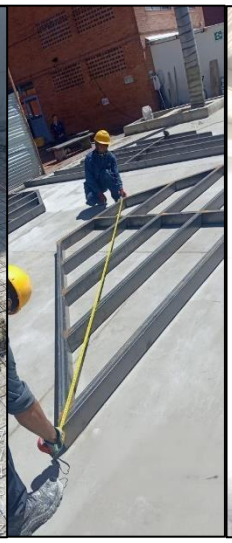
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INSPECCIONES DEL USO DE EPP

I.E.D. ALVARO GOMEZ sede A	I.E.D. GONZALO ARANGO sede A	I.E.D. LA GAITANA sede A



I.E.D. REPUBLICA DE PANAMÁ sede B	I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO sede B


12 dic 2025 11:09:49 a. m.
70C-31 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá
#IED República de Panamá
12 dic 2025 11:09:58 a. m.
70C-31 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá
#IED República de Panamá
10/12/2025 3:32:02 p. m.
##22-66 Calle 77
Bogotá
#Juan Francisco Berbeo Sede B
7/01/2026 10:17:50
4,6735N 74,0817W
70C-31 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá
República de Panamá
28/12/2025 5:35:38 p. m.
#Juan Francisco Berbeo Sede B
7/01/2026 15:12:55
4,6735N 74,0816W
70C-31 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá
República de Panamá
10/12/2025 3:32:19 p. m.
##22-66 Calle 77
Bogotá
#Juan Francisco Berbeo Sede B
6/01/2026 3:26:13 p. m.
70C-45 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Altitud:2586.8msnm
Velocidad:0.0km/h
#IED República de Panamá
7/01/2026 10:17:39
4,6735N 74,0817W
70C-31 Carrera 62
Barrios Unidos
Bogotá
República de Panamá
20/12/2025 9:08:12
4,6671N 74,0633W
#22-66 Calle 77
Barrios Unidos
Bogotá
Francisco Berbeo

I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMENEZ sede B	I.E.D. ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO sede B	I.E.D. BILBAO sede A
 		

I.E.D. TOMAS CARRASQUILLA sede B


3.4 PLAN DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD.

Se desarrollaron charlas de seguridad dirigidas al personal de obra, enfocadas en la prevención de riesgos, el autocuidado y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer la cultura de seguridad, sensibilizar al personal frente a los peligros presentes en obra y promover prácticas de trabajo seguro, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
A continuación, se relacionan las capacitaciones y charlas de seguridad para cada una de las sedes:

IED Alvaro Gómez Hurtado sede A – IED La Gaitana sede A – IED Gonzalo Arango sede A

09/12/2025	Calistenia
10/12/2025	Señalización en área operativa
11/12/2025	Ascenso y descenso seguro
12/12/2025	Calistenia
13/12/2025	Condiciones de salud
14/12/2025	NO SE TRABAJO DOMINICAL
15/12/2025	Organización de trabajo
16/12/2025	Actos y condiciones inseguras
17/12/2025	Respeto
18/12/2025	Calistenia
19/12/2025	Rutinas
20/12/2025	Vamos a trabajar con seguridad
21/12/2025	NO SE TRABAJO DOMINICAL
22/12/2025	Divulga ATS y autocuidado
23/12/2025	Enfermedad laboral
24/12/2025	Accidente laboral
25/12/2025	Motivación
26/12/2025	Higiene postural
27/12/2025	Riesgo mecánico
28/12/2025	Pausas activas
29/12/2025	Divulgación del ATS
30/12/2025	Consumo de tabaco y alcohol
31/12/2025	Terapia de la risa
05/01/2026	Divulgación del ATS
06/01/2026	Prevención de caídas en alturas
07/01/2026	Manipulación de cargas

IED República de Panamá sede B – IED Juan Francisco Berbeo sede B – IED Rafael Bernal Jiménez sede B.

09/12/2025	Prevención de lesiones musculoesqueléticas y promover prácticas seguras
10/12/2025	Uso seguro de escaleras y Andamios y Prevenir accidentes laborales
12/12/2025	Uso responsable del agua y la energía
15/12/2025	Trabajo en alturas, medidas de prevención y concientización al personal

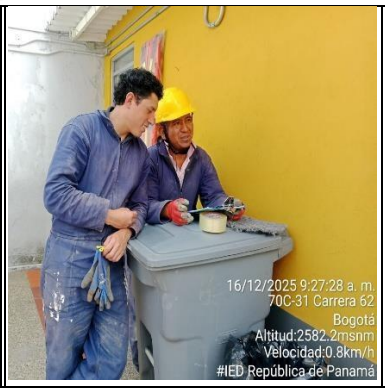
16/12/2025 Actos y condiciones inseguras
18/12/2025 Izaje seguro de cargas
19/12/2025 Buenas prácticas ambientales
22/12/2025 Tipos de elementos de protección personal
23/12/2025 Importancia del uso de EPP en trabajos de soldadura y oxicorte
24/12/2025 Manejo y uso adecuado de extintores
25/12/2025 Uso seguro de extensiones eléctricas
26/12/2025 Importancia de la seguridad y salud en el trabajo
27/12/2025 Consecuencias de no usar los elementos de protección personal
28/12/2025 Exceso de Confianza
29/12/2025 Promover la conciencia ambiental y el cumplimiento de buenas prácticas para prevenir la contaminación

Ver Anexo 4. Se anexan formatos diligenciados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD.

I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO sede A	I.E.D. GONZALO ARANGO sede A	I.E.D. LA GAITANA sede A



I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO sede B	I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA sede B	
		

3.5 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.

Durante el período evaluado, se realizaron inspecciones de seguridad en las áreas intervenidas, con el fin de identificar condiciones y actos inseguros asociados a las actividades ejecutadas. Como resultado de estas inspecciones, se verificó la aplicación de medidas preventivas y controles operativos orientados a garantizar la ejecución de las labores en condiciones seguras, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver Anexo 5

Se anexan formatos diligenciados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ATS

I.E.D. ALVARO GOMEZ sede A	I.E.D. GONZALO ARANGO sede A	I.E.D. LA GAITANA sede A



I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO sede B	I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA sede B



I.E.D. TOMAS CARRASQUILLA sede B	I.E.D. ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO sede B





3.6 ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

Durante el período del presente informe, para las instituciones educativas IED Álvaro Gómez Hurtado sede A, IED Gonzalo Arango sede A, IED República de Panamá sede B, e IED Rafael Bernal Jimenez sede B se realizó la revisión de la programación de obra y de las actividades ejecutadas, evidenciándose que no se desarrollaron labores clasificadas como trabajo en alturas. En consecuencia, no fue requerida la expedición ni aplicación de permisos de trabajo en alturas, ni la implementación de sistemas de acceso, protección colectiva o individual contra caídas. Se mantuvo el control preventivo y la vigilancia permanente para identificar oportunamente cualquier actividad futura que implique exposición a riesgo de caída a distinto nivel, momento en el cual se gestionarán y aplicarán los permisos de trabajo en alturas conforme a la normatividad vigente.

Los trabajos en alturas se realizaron exclusivamente en la IED La Gaitana sede A trabajos en cubierta (retiro de manto asfaltico y demolición de placa) y la IED Juan Francisco Berbeo sede B, específicamente en la cubierta del módulo posterior, donde se ejecutaron actividades de retiro de teja existente. Para el desarrollo de estas labores, se diligenciaron y aplicaron los permisos de trabajo en alturas, verificando las condiciones de seguridad, el control del área intervenida y la implementación de las medidas preventivas correspondientes, sin registrarse actividades adicionales de trabajo en alturas en otras áreas o módulos de la institución.

Ver Anexo 6.

Se anexan formatos diligenciados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE TRABAJO EN ALTURAS













3.7 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA – ORDEN Y ASEO.

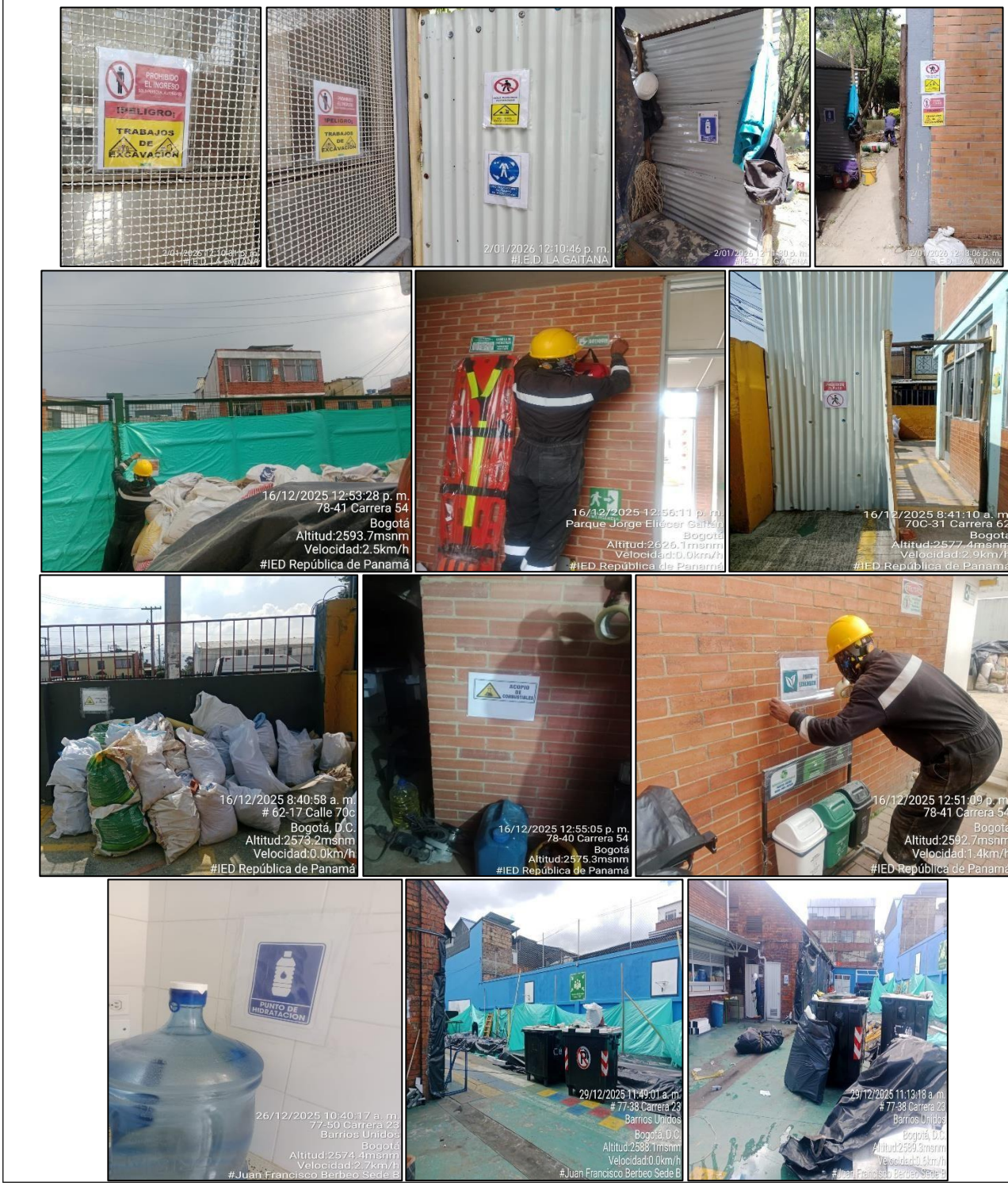
La señalización puede ser utilizada como medida correctiva o medida preventiva en el ambiente laboral. La finalidad de la señalización es llamar la atención sobre situaciones de riesgo de una forma rápida y fácilmente comprensible, pero no sustituye a las medidas preventivas. La falta de señalización de seguridad incrementa el riesgo en la medida en que priva al trabajador de la más elemental información sobre el riesgo y la manera de evitarlo.

Un buen orden y limpieza en el lugar de trabajo es una cuestión de prevención. Esto significa que todo lo que pueda ensuciar o dañar el lugar de trabajo debe ser eliminado y controlado. Asimismo, la limpieza del lugar de trabajo y de los elementos clave deberá organizarse en los tiempos, medios y formas adecuados para que las operaciones de limpieza no constituyan por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las realicen o para terceros.

En el periodo comprendido del 8 de diciembre al 7 de enero de 2026, se implementaron medidas preventivas de seguridad mediante la instalación de señalización visible, demarcación y aislamiento de las áreas intervenidas con cinta de seguridad y avisos de advertencia, con el fin de controlar el acceso y mitigar riesgos para la comunidad educativa y el personal de obra. Adicionalmente, se mantuvo el sitio de trabajo en condiciones adecuadas de orden y limpieza, realizando actividades de recolección de residuos, organización de materiales y aseo general, como medida de prevención para evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes en el área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO SEÑALIZACIÓN




PROHIBIDO EL INGRESO
¡PELIGRO!
TRABAJOS DE EXCAVACIÓN
2/01/2026 12:10:46 p. m.
#I.E.D. LA GAITANA
16/12/2025 12:53:28 p. m.
78-41 Carrera 54
Bogotá
Altitud:2593.7msnm
Velocidad:2.5km/h
#IED República de Panamá
16/12/2025 12:56:11 p. m.
Parque Jorge Eliécer Gaitán
Bogotá
Altitud:2625.1msnm
Velocidad:0.0km/h
#IED República de Panamá
16/12/2025 8:41:10 a. m.
70C-31 Carrera 62
Bogotá
Altitud:2577.4msnm
Velocidad:2.9km/h
#IED República de Panamá
16/12/2025 8:40:58 a. m.
62-17 Calle 70c
Bogotá, D.C.
Altitud:2573.2msnm
Velocidad:0.0km/h
#IED República de Panamá
16/12/2025 12:55:05 p. m.
78-40 Carrera 54
Bogotá
Altitud:2575.3msnm
#IED República de Panamá
16/12/2025 12:51:09 p. m.
78-41 Carrera 54
Bogotá
Altitud:2592.7msnm
Velocidad:1.4km/h
#IED República de Panamá
PUNTO DE HIDRATACIÓN
26/12/2025 10:40:17 a. m.
77-50 Carrera 23
Barrios Unidos
Bogotá
Altitud:2574.4msnm
Velocidad:2.7km/h
#Juan Francisco Berbeo Sede B
29/12/2025 11:49:01 a. m.
77-38 Carrera 23
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Altitud:2588.1msnm
Velocidad:0.0km/h
#Juan Francisco Berbeo Sede B
29/12/2025 11:13:18 a. m.
77-38 Carrera 23
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Altitud:2589.3msnm
Velocidad:0.6km/h
#Juan Francisco Berbeo Sede B











3.8 INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL

En el periodo comprendido del 8 de diciembre al 7 de enero de 2026, se realizó la inspección de la herramienta manual utilizada en las actividades de obra, verificando su estado físico, condiciones de funcionamiento y adecuación para la labor a ejecutar. Como resultado de la inspección, se constató que las herramientas se encontraban en condiciones seguras de uso, sin evidenciarse deterioro, fisuras, deformaciones o elementos sueltos que representaran riesgo para la integridad del personal. Asimismo, se efectuó el control de orden, almacenamiento y uso adecuado de las herramientas, con el fin de prevenir incidentes, accidentes laborales y condiciones inseguras, dando cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver Anexo 7.

Se anexan formatos diligenciados

REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL



4. ACOMPAÑAMIENTO SST EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA

4.1 I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A.











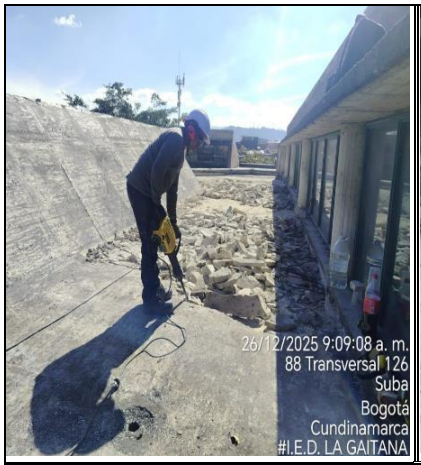




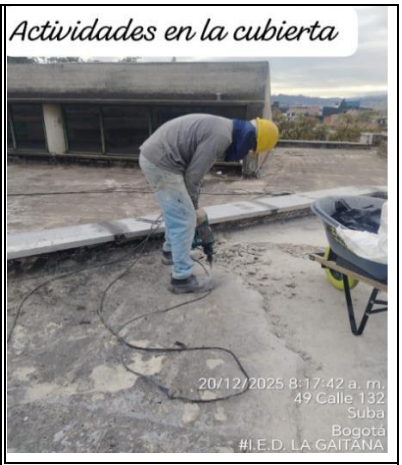




4.2 I.E.D La Gaitana sede A.



















4.3 I.E.D. Gonzalo Arango sede A.



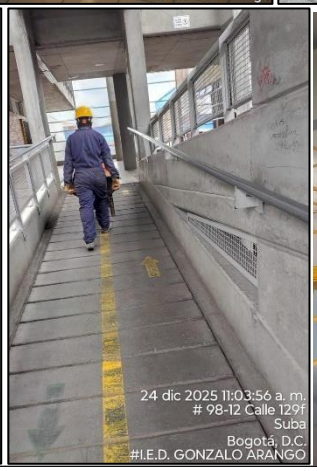
















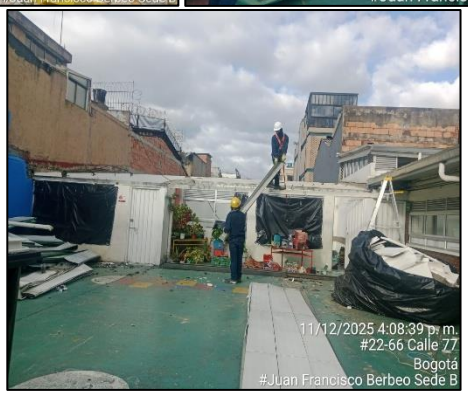
4.4 I.E.D. Juan Francisco Berbeo sede B.



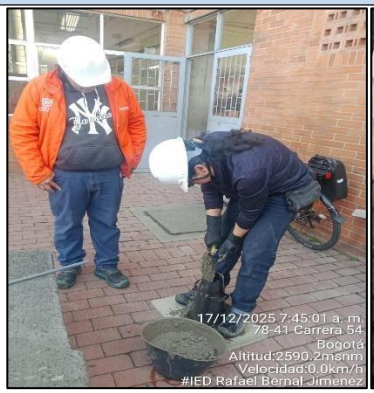








4.5 I.E.D. Rafael Bernal Jimenéz sede B.









4.6 I.E.D. República de Panamá sede B.













5. INDICADORES DE RESULTADO

Durante el período evaluado, los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo reflejan un desempeño favorable, evidenciando una tasa de accidentalidad igual a cero (0) y ausencia de casos de ausentismo laboral asociados a accidentes de trabajo o enfermedades laborales. Estos resultados indican la efectividad de las medidas preventivas implementadas, el adecuado control de los riesgos identificados y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo a la continuidad operativa del proyecto y al bienestar integral de los trabajadores.

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	RESULTADOS SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD
Periodicidad mínima: Mensual **Definición:** La Severidad de Accidentalidad es un indicador que mide el impacto de los accidentes de trabajo en términos de días perdidos por incapacidad laboral durante un período determinado. Este indicador permite evaluar la gravedad de los eventos ocurridos y su incidencia sobre la continuidad operativa, la productividad y la salud de los trabajadores. Un valor bajo o igual a cero (0) refleja condiciones adecuadas de seguridad y la efectividad de las medidas de prevención implementadas en el proyecto. **Fórmula:** $\frac{\text{Número de días perdidos por accidentes de trabajo} \times 1.000}{\text{Número total de horas trabajadas}}$	Para el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero 2026, no se presentaron accidentes de trabajo con días perdidos, por lo cual el indicador de severidad de accidentalidad es igual a cero (0).
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	**RESULTADOS FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**
Periodicidad mínima: Mensual **Definición:** La Frecuencia de Accidentalidad es un indicador que permite medir la cantidad de accidentes de trabajo ocurridos en un período determinado en relación con las horas hombre trabajadas. Este indicador facilita la evaluación del	Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero 2026 no se registraron

nivel de exposición al riesgo de los trabajadores y la efectividad de las medidas preventivas implementadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor bajo o igual a cero (0) evidencia un adecuado control de los peligros y condiciones seguras en el desarrollo de las actividades. **Fórmula:** $\frac{\text{Número de accidentes de trabajo con incapacidad} \times 1.000.000}{\text{Número total de horas hombre trabajadas}}$	accidentes de trabajo con incapacidad, por lo cual el indicador de frecuencia de accidentalidad presenta un valor igual a cero (0).
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	**RESULTADOS PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES**
Periodicidad mínima: Mensual **Definición:** La Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales es un indicador que permite determinar el porcentaje de accidentes de trabajo que resultan en fallecimiento, respecto al total de accidentes ocurridos en un período determinado. Este indicador es fundamental para evaluar la criticidad de los eventos presentados y el nivel de control de los riesgos de alto impacto dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor igual a cero (0) refleja la inexistencia de eventos fatales y la efectividad de las medidas preventivas implementadas. **Fórmula:** $\frac{\text{Número de accidentes de trabajo mortales} \times 100}{\text{Número total de accidentes de trabajo}}$	Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero 2026 no se presentaron accidentes de trabajo mortales ni accidentes laborales en general, por lo tanto, el indicador de proporción de accidentes de trabajo mortales es del 0%.
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	**RESULTADOS INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL**
Periodicidad mínima: Mensual **Definición:** La Incidencia de la Enfermedad Laboral es un indicador que mide la aparición de nuevos casos de enfermedades laborales reconocidas durante un período determinado, en relación con la población trabajadora expuesta. Este indicador permite evaluar la efectividad de las medidas de prevención, vigilancia epidemiológica y control de riesgos ocupacionales implementadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor igual a cero (0) evidencia condiciones laborales adecuadas y la inexistencia de nuevos casos de enfermedad laboral en el período analizado. **Fórmula:**	Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre y el 7 de enero 2026 no se registraron ni se reconocieron nuevos casos de enfermedad laboral, por lo cual el indicador de incidencia de la enfermedad laboral presenta un valor de 0%.

Número de casos nuevos de enfermedad laboral x 100 *Número promedio de trabajadores en el periodo*	
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	**RESULTADOS AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA**
Periodicidad mínima: Mensual **Definición:** El Ausentismo por Causa Médica es un indicador que mide la proporción de tiempo no laborado por los trabajadores debido a incapacidades médicas de origen común o laboral durante un período determinado. Este indicador permite evaluar el impacto de las condiciones de salud de los trabajadores sobre la continuidad operativa del proyecto, así como la efectividad de las acciones preventivas y de promoción de la salud implementadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). **Fórmula:** *Número de días perdidos por incapacidades medicas x 100* *Número total de día laborados en el periodo*	**Datos del período** • Número de días perdidos por incapacidad médica: **2 días** • Número total de días laborados en el período: **22 días** Ausentismo por causa médica (%) $=2\times100/22$ $=9{,}09\%$

En conclusión, los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo evaluados durante el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026 evidencian un desempeño globalmente favorable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante el período no se presentaron accidentes de trabajo, eventos mortales ni enfermedades laborales, reflejándose valores iguales a cero (0) en los indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad, así como en la incidencia de enfermedad laboral. No obstante, se registró un ausentismo por causa médica correspondiente a una incapacidad de origen común de dos (2) días, lo que generó un indicador de ausentismo médico del 9,09 %, considerado puntual y sin afectación significativa sobre la continuidad operativa del proyecto. En conjunto, los resultados confirman la efectividad de las medidas preventivas implementadas, el adecuado control de los riesgos identificados y el compromiso de la organización con la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

6. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

Se adjunta en el Anexo 10. Relación de Personal de Obra, el listado actualizado del personal vinculado al proyecto durante el período evaluado, en el cual se puede establecer la asistencia del personal en cada uno de los frentes de trabajo, como soporte de la gestión operativa y del control del recurso humano en obra.

7. LISTADO DE ANEXOS

1. Anexo 1: Planillas de seguridad social.

2. Anexo 2. Formato: Inducción y reinducción.
3. Anexo 3. Formato: Entrega de EPPs.
4. Anexo 4. Formato: Charlas y capacitaciones.
5. Anexo 5. Formato: Análisis de Trabajo Seguro - ATS.
6. Anexo 6. Formato: Permiso de trabajo en alturas.
7. Anexo 7. Formato: Inspección de herramienta manual.
8. Anexo 8. Formato: Permiso de trabajo en caliente, soldadura, oxicorte.
9. Anexo 9. Formato: otros formatos.
10. Anexo 10. Formato: Control diario de ingreso de personal.

CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio Colegio MECBOG se implementó de manera adecuada y conforme a la normatividad vigente, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades de obra en las instituciones educativas intervenidas.
- Se dio cumplimiento a las actividades programadas en materia de verificación de seguridad social, inducción y reinducción en SG-SST, entrega y control del uso de Elementos de Protección Personal (EPP), capacitaciones y charlas de seguridad, inspecciones de seguridad, análisis de trabajo seguro (ATS), señalización, demarcación, orden y aseo, e inspección de herramienta manual, evidenciando una gestión preventiva permanente.
- Las actividades de trabajo en alturas ejecutadas en las sedes donde aplicó fueron desarrolladas bajo estricto cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad, contando con permisos diligenciados, control del área, uso adecuado de EPP y acompañamiento del personal SST, sin registrarse incidentes asociados a este riesgo crítico.
- El acompañamiento continuo del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes frentes de obra permitió identificar oportunamente condiciones y actos inseguros, implementar medidas correctivas inmediatas y fortalecer la cultura de autocuidado y prevención entre los trabajadores.
- Los indicadores de resultado en SST reflejan un desempeño altamente favorable, registrándose valores iguales a cero (0) en frecuencia y severidad de accidentalidad, accidentes mortales, incidencia de enfermedad laboral y ausentismo por causa médica, lo cual evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el adecuado control de los riesgos laborales.
- En general, se concluye que durante el periodo evaluado el proyecto se ejecutó bajo condiciones seguras y controladas, sin afectaciones a la salud de los trabajadores ni a la continuidad operativa de la obra, ratificando el compromiso del Consorcio Colegio MECBOG con la protección de la vida, la salud y el bienestar de su personal, así como con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROFESIONAL SST:



KATHY FLOREZ ALTAMIRANDA
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución: 213 de 2017

DIRECTOR DE OBRA:



ING. ANDRES MAURICIO ROSERO RIASCOS
C.C. 1.017.229.102 de Medellín
Ingeniero Civil
M.P. 05202-404636 ANT
Especialista en Gerencia de Proyectos